EL SIGLO

Año XLI — Núm. 12,462 | Montevideo, Sábado 10 de Marzo de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán [illegible] los de interés particular [illegible] segun la tarifa del [illegible] devuelven los originales [illegible].

[illegible] y correspondencia dirigirse [illegible] representante de la empresa [illegible] Plata.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y [illegible] París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agentes en Buenos Aires para avisos y suscripciones [illegible] Chacabuco 838.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por semestre	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número suelto	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más [illegible] de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy sábado 10 de Marzo, santos Melitón y Macario.

Sol sale 5 h. [illegible] 29 minutos [illegible] 12 [illegible] de la mañana.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Gran compañía dramática [illegible] Serrano-Mori. — 20 [illegible] funciones. Debut el [illegible] Marzo con la obra en 3 actos «Zaza».

POLITEAMA — Gran novedad — El sábado [illegible] de Sevilla.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tombola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

TEATRO ODEON — Compañía española de zarzuela. — Próximamente debut.

CANCHA SUD — Calle Cerro 265. — Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pepo — Fundado el año 1880, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: Pepo y F. Ranee.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y Moreno:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas, y Molles, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Barker, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y Puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los días, 1er tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Munoz, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Itapeman, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados. — Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprende: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez. — Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 1 p. m. — Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; 2o tren, 1 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprende: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos. Oficina Central: 1 p. m. — Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Lyon, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llavera, Posada Nueva, Lecocq; todos los días. Lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; 2o tren, 5 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. — Oficina Central, correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m.; el recomendado, 5.

Sucursal Terrestre calle Uruguay 98. — Ordinaria á 5 [illegible] recomendada 4 y 30 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
De vuelta de su gira profesional
Ha reabierto su consultorio
Rincon 162 a
Plaza Matriz
3605 pm

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, deslindes, nivelaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 388. n 12 pm

Dr. JUAN FIELITZQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 240, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado. — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 0, y su casa particular á la de Rincon núm. 293. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. Martino — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4, Avenida General Rondeau núm. 183. 2936 pm

EDUARDO SIMON — Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono «La Uruguaya». 3080 pm

A. MEROLA, diplomado en París, Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. 25 de Mayo 261. 1111.

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. Calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ — Martillero público. — Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos. Misiones 137 (altos).

JUAN CHANS — Médico cirujano. — Consultas de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. — Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 936.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m. — Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 281. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 19 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon núm. 63.

PEDRO FIGARI — Abogado. — Trasladó su estudio y domicilio Misiones 35. 152 sb 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gomez 138 a. 3296 pm

DENTISTA — Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 311, entre Arapey y Convencion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles, Serra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21.

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 225. Consultas de 1 y 1/2 á 3. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consultas de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 260.

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se encarga de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 281.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado. — Plaza Zabala 35. 110 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

COMERCIALES

AVISO — Participamos al comercio y al público en general que por escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Carlos M. Gainetz, hemos constituido una sociedad para la explotacion de los ramos de almacen, compra-venta de frutos y campos, [illegible] bajo la razon social de Romero y [illegible], teniendo ambos socios el uso de la firma y siendo el administrador de la sociedad el socio don Francisco Romero. — Pedro Cardoso. Estacion [illegible], Febrero 22 de 1906. — Francisco Romero, [illegible]. 541 v mzo 15

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago saber que por contrato particular he vendido á los señores Juan Cadenasso hijo y Cía. todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen, ferretería y despacho de bebidas tenía establecida en la Estacion Capurro, seccion [illegible] judicial del departamento de San José. A los efectos de lo prescripto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la [illegible] Todo [illegible] su conformidad, Fulgencio Capurro, Febrero de 1906. — Felipe E. [illegible]. 558 v mzo 26

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Para los efectos que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á los señores [illegible] Hnos. de Nico Perez, las existencias de mi casa de comercio situada en Cebal, departamento de Minas. — Montevideo, 24 de Febrero de 1906. — Francisco Rebagno. 350 v mz 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he firmado compromiso de venta con don Servando Gomez, de mi casa de negocio en los ramos de Tienda, Almacen y Ferretería, situada en Mariscala, departamento de Minas. Los que se consideren acreedores se servirán presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días de la presente publicacion para serles satisfechos, de lo contrario, pasado dicho término, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, 20 de Febrero de 1906. — José Uranga. 524 v mz 20.

AL COMERCIO — Hacemos saber al comercio y al público en general que ha dejado de ser empleado de nuestra casa de comercio el señor don Artidoro Gallo. — Montevideo, Marzo 1.o de 1906. — Deguía y Ditto. 580 v mz 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Se hace saber que por escritura que el 5 del corriente otorgó el Escribano don Miguel Porciúncula quedó disuelta de comun acuerdo la Sociedad Comercial que en el ramo de Almacen por Mayor giraba en esta plaza bajo la razon social de «Storace y Cía» de la que quedan separados los señores socios comanditarios don Nicolás y don José Storace, haciéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma los señores Nicolás Storace hijo, José Storace hijo y Alberto Storace, los que continuarán bajo la firma de «Storace y Cía» los mismos negocios que la anterior, con tal motivo los que se consideren con derecho al cobro de alguna cuenta pueden presentarse dentro de los treinta días. 612 v ab 20.

VARIAS

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustini, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1387 pm.

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en Tupambaé, octava seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1.075 cuadras. Por informes, ocurrir calle Canelones número 504. 325 v mz 14.

EN LA CALLE AGRACIADA — Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, edificacion moderna. Para tratar, calle Yaguaron 85 a. 3603 db 22.

1.500 CUADRAS mas ó menos de campo de precio bajo y sin pedregales, se desean comprar en cualquier punto de la República. Julian D. Peña. Canelones. 612 v mzo 18

OFICIALES

TESORERIA GENERAL DE L PRIMARIA — Aviso — Montevideo, Marzo 8 de 1906. — Esta Tesorería procederá al pago de los presupuestos de la capital correspondientes al mes de Febrero último, en los días 9, 10, 12, 13, 14 y 15 del corriente. — El Tesorero General. 651 v mzo. 15

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas. — De orden superior se hace saber á los interesados que el día 10 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Diciembre ppdo. correspondiente al Cuarto Grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista: [illegible] y Oficiales en Reemplazo, Ley 7 de Setiembre 1876. — La Gerencia. 605 v mz 10.

LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE — Llámase á licitacion por 2.a vez para la impresion de un opúsculo cuyos originales y pliego de condiciones estará á la disposicion de los interesados en la Secretaría de esta corporacion, Rincon 26, todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran, el día 5 de Marzo á las 4 p. m., reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 1.o de 1906. — A. Vidal y Fuentes, Presidente; P. Prado Secretario. 563 v mz 15.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS — Aviso — Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina hasta el día miércoles 14 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán aquellas en presencia de los interesados que asistan al acto. — Montevideo, Marzo 3 de 1906. — La Direccion. 596 v mz 14.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS — Aviso — Llámase á propuestas para el arrendamiento de los pontones á vapor y [illegible] establecidos en el Puerto de la Aduana de esta capital. El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en esta Direccion, el día 12 del corriente hasta las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que deseen asistir al acto [illegible]. — La Direccion. [illegible] mz 12.

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL — Llámase a licitacion. Llámase [illegible] 15 de [illegible] para la venta [illegible]. — La Direccion. 579 v mz 17

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — [illegible]. 577 v mz 27

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Concurso [illegible] Montevideo [illegible]. — Montevideo, Marzo 7 de 1906. — La Direccion. 579 v mz 27

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia Pelamotte de Charpet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de [illegible] días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 23 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 3085 v abl 12.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Novo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 8 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 118 v mzo. 15.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Ordoñana, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 504 v mz 13.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel del Castillo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 17 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 512 v mz 28.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alfredo Tantien ó Augusto Tuconlat, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 31 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 299 v mzo. 10.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Mateo Magariños Veira, para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon número 63 el día seis del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Febrero 19 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 514 v mz 12.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Macedonio Martinez y Menendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 7 de 1906. — Pedro Moreno, actuario. 641 v mzo 19

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo Piñeyrúa, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Arnaud Lasgoity y doña María Isabel Irastorza de Lasgoity y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Marzo 3 de 1906. — Avelino Barbot, Actuario. 619 v ab 11.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Joaquin de Vedia, Amalia de Vedia y María Luisa Correa de Vedia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 31 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 295 v mzo 10.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Murphie ó de doña Josefa Sereni de Murphie, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 27 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 244 v mz 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Merino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título [illegible] para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado [illegible] á deducirlos. — Montevideo, Marzo [illegible] de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 725 v mzo 18.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Baldomero [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 1.o de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 312 v mzo. 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hermes Zanelli y Durandi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 1.o de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 417 v mzo. 15.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de este Juzgado fecha [illegible] del corriente, se ha declarado sin valor ni efecto legal alguno, la primera copia de la escritura otorgada por don Ambrosio Cattaneo á favor de don Agustin Romero, con fecha 15 de Marzo de 1881 ante el escribano don Agustin J. Monterio, de venta de una fraccion de campo situada en el departamento de Rivera compuesta de 680 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Febrero 28 de 1906. — Julio de Freitas, Escribano Público. 582 v mzo 18.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Alda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 27 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 564 v mzo 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Fuentes y María Josefa Nieto de Fuentes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 22 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 446 v mzo 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Etchart, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 604 v ab 18.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Laborde, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 24 de 1906. — Juan P. Musto, escribano público. 616 v 16 mzo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fros, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 3 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 594 v ab 8.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Vazquez Alonso de Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 8 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano Público. 416 v mzo. 15.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado [illegible] doctor don Domingo J. Pitamiglio [illegible]. — Avelino Barbot, Actuario. [illegible]

EDICTO — Por [illegible] del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno [illegible] — Montevideo [illegible] — Juan P. Musto, Escribano Público. 590 v mzo 14

EDICTO — [illegible] Juez Letrado de lo Civil [illegible] — Juan P. Musto, Escribano Público. 590 v mz 14

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez [illegible] el día [illegible] en el [illegible] de este Juzgado [illegible] Ha sido ordenada en los autos [illegible] Antonia Correa de Olivera [illegible]. — Títulos y antecedentes, oficina actuaria, Rincon 63. [illegible]

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez [illegible] en la 7.a seccion del departamento de [illegible] hectáreas, 2332 metros, comprendidos dentro de los siguientes límites, por el N. O. linda con doña Dolores [illegible]; por el N. E. con doña Ceferina Castro de Olivera; por el S. O. con [illegible]; por el Sud con doña Ceferina Furtado Pereyra y por el Sud Este con la misma Pereyra. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 17 $ 80 por cada hectárea, no admitiéndose oferta menor á que el mejor postor estará obligado [illegible] de la venta [illegible] á los efectos del artículo [illegible] del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Antonia Castedo de Olivera Netto solicitando venia. — Montevideo, Marzo 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. Títulos y antecedentes oficina actuaria, Rincon 63. 629 v mzo 30

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Arnaud Lasgoity y doña María Isabel Irastorza de Lasgoity y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Marzo 3 de 1906. — Avelino Barbot, actuario. 108 v ab 11

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Viana de Zorrilla, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Enero 30 de 1906. — Pedro Moreno, actuario. 67 v mzo 9

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Faladori, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 15 de 1906. — Pedro Moreno, actuario. 113 v mzo 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Lucio d'Araujo y doña Angélica Marquez d'Araujo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 19 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 134 v mzo 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado [illegible] doctor don Leandro J. [illegible] — Avelino Barbot, Actuario. [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno [illegible] Juan P. Musto, Escribano Público. [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil [illegible] — Juan P. Musto, Escribano Público. 590 v mzo 14.

[illegible] don Fin [illegible], citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, [illegible] de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 761 v mzo 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Joaquin de Vedia, Amalia de Vedia y María Luisa Correa de Vedia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 31 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 68 v mzo 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita [illegible] el día treinta del corriente [illegible] por el [illegible] la designacion de síndico. — Montevideo, Marzo 7 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 702 v mzo 20.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Justa Clemencia Delamotte de Charpet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 23 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1117 v 12 ab

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Servente y se cita á todos los que por cualquier concepto, se consideren con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Enero 31 de 1906 — Avelino Barbot, actuario. 60 v mzo 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Giacosa y de doña Catalina Pastorino de Giacosa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 123 v mzo 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Froilan Marquez Somalo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Febrero 20 de 1906. — Antenor R. Pereira, actuario. 136 v mzo 28

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado .. £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Suscrito ... » 1.500.000 » » 7.050.000
Realizado ... » 900.000 » » 4.230.000
F. de Res... » 1.000.000 » » 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente ... Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional ... 1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional ... 2 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional ... 3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto, abierto ... 7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial ... Convencional
En cuenta corriente sobre descubierto contra Valores ... Convencional
Descuentos ... Convencional
10 de Enero de 1906.

En las CONGESTIONES y los Trastornos del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos. Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al día de **BOLDO-VERNE**. Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE.

Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata

EN LIQUIDACION

Por el presente se avisa que el Sexto y último dividendo de 3 5/16 o/o sobre los vales del NUEVO BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA, registrados en Montevideo, será pagado en las oficinas de «The Agency Company of Uruguay Ld»., calle Misiones núm. 117, desde el 29 del corriente hasta el 29 de Julio de 1906. Horas de pago: de 2 á 4 p. m.

Se ruega á los tenedores que depositen sus documentos con objeto de hacer la liquidacion para el pago de este dividendo, previniéndoseles que como el Recibidor Oficial del Banco, obrando de acuerdo con la ley inglesa, ha dado instrucciones para que le sea devuelto cualquier saldo que corresponda á dividendos no reclamados antes del 29 de Julio de 1906, cualquier tenedor que no presentase sus Vales á «The Agency Company of Uruguay Ld» dentro de dicho periodo, tendrá, por consiguiente, que recurrir al Recibidor Oficial en Londres para el pago.—Montevideo, 22 de Enero de 1906. 220 v. mzo. 23.

SENOS Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados con las PILULES ORIENTALES. J. RATIÉ, Farm., 5, Pass. Verdeau, Paris.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1875

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos ... CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

PAPEL FAYARD Casa FAYARD, BLAYN y Cª, de PARIS. Lo mas barato y lo mas eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES, REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS. Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS DE POLLO.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc., precedido por una DEFENSA DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.
En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS
Precio: VEINTE CENTESIMOS

ASMA Y CATARRO Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO.

LA OVO-LECITHINE BILLON

Es la ÚNICA entre las lecitinas que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biologia de Paris.

Es un medicamento fosforado que ha dado siempre los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los Hospitales de Paris contra las siguientes enfermedades

NEURASTENIA, CONVALECENCIA, TRABAJO EXCESIVO, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA.

La OVO LECITHINE (Granulado, Grageas, etc.) es muy recomendada en las enfermedades que ocasionan una desnutrición rápida, tales como: DIABETES, FOSFATURIA, ENFERMEDADES del PECHO, etc.

F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS, y en todas Farmacias.

De venta en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL, de REY, VILA y Cª, y en todas las principales Farmacias y Droguerías.

La Eléctrica

EMPRESA DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARTICULARES E INDUSTRIALES

Sucesores de PEDRO SCAPUSIO — Gioffi, Regusci y Voulminot

MATERIALES ELÉCTRICOS DE TODAS CLASES

MAQUINARIAS EN GENERAL

Dínamos — Ventiladores — Teléfonos
Electromotores — Lamparas de arco — Timbres
Acumuladores — Artefactos — Pararrayos

161 B. CALLE ZABALA 161 B
MONTEVIDEO
Los dos teléfonos — Los dos teléfonos

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.
DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE
TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.
GERHARD MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J., E. U. de A.

Depósito general, DONNELL & PALMER
Calle Moreno 562-566, Buenos Aires

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL. El mas generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cía.

232—CALLE 25 DE MAYO—234
MONTEVIDEO

Casa en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre número 390

GIROS

El Banco dá y toma giros á 90 días, á la vista y telegráficamente sobre: Francia, Inglaterra, España, Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza y otras plazas de Europa; República Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Norte América y otras plazas.

El Banco cuenta con un SERVICIO ESPECIAL para GIROS POSTALES sobre los pequeños pueblos de FRANCIA é ITALIA, encargándose de hacer venir el RECIBO DE RETORNO.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, emite CARTAS DE CREDITO, se ocupa de comprar y vender títulos cotizables en Bolsa y demás operaciones bancarias.

Seccion Administracion de Propiedades

El Banco acaba de abrir una Seccion de Administracion de Propiedades, en la que se atenderá todo lo relativo á la locacion. Además se harán toda clase de anticipos sobre alquileres, hipotecas, compra y venta de bienes raices.

El Banco permanece ABIERTO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS de 9 á 11 a. m. y atiende cualquier pedido que se le haga por carta ó por telégrafo.

El Banco posee un HILO ESPECIAL TELEGRAFICO DIRECTO con la casa de Buenos Aires. 5331 pm

SANTAL MIDY — Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne, y en las princip. Farmacias.

AGUA DEL BUEN CAMINO

ANTES DE LA CURA — DESPUES DE LA CURA

Específico mundial Higiénico Renacedor del Cabello, sana la seborrea, destruye la caspa, ondea el cabello y evita la caída. MIL Y MIL CURADOS EN BUENOS AYRES. Tan seguros del éxito los propietarios don Gargiulo y R. Percich, curan y cobran despues de la cura, en Buenos Aires, calle Corrientes 517.

UNICO CONCESIONARIO EN MONTEVIDEO
FRANCISCO PATURZO—Calle Zabala núm. 153

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito ... $ 2.200.000
" realizado ... 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martín [illegible]. Vice-Presidente: don [illegible]. Vocales: don [illegible] Gaminara, don [illegible], don Vicente [illegible]. Director-Gerente: don Alejandro [illegible].

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. L.I. [illegible]. PARIS: [illegible]. ESPAÑA: [illegible]. ITALIA: [illegible]. AUSTRIA: [illegible]. SUIZA: Banca della Svizzera Italiana. BELGICA: Banque Centrale Anversoise. PORTUGAL: Banco do Minho. REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de la Plata—Nuevo Banco Italiano. BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la [illegible]. Bahia: [illegible] Bahia, London Brasilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco [illegible], London Brasilian. Pará: [illegible] Commercial do Pará. San Pablo—Banco di Commercio é [illegible]—Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—[illegible]. CHILE: Banco de Chile—Banco Español. PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NUEVA YORK: Baring Magoun y C.ª. PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay. SALTO: B. y N. Solari. [illegible]: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por correo postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

[illegible]

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de títulos y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3 1/2 en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 1 p. m.—Los domingos de 10 á 12 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente
189 ab. 1.o

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules-César, Paris y en las Principales Boticas.

Compañia Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Palanganas para Lavatorios y Lavatorios con Muebles, Desde $ 3 hasta $ 120

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego etc., etc.

La casa se encarga de hacer instalaciones completas, contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON
Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

LE PARFUM IDÉAL HOUBIGANT PARIS

Tienda Simondino Hnos.

Casa especial en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.

SORIANO 108, ESQ. ARAPEY.—MONTEVIDEO
TELEFONO: «LA URUGUAYA», N.º 4 — 392 p

LIQUIDACION COMPLETA DE LA TIENDA Y MERCERIA DE JUAN BLOIS

Uruguay 284 entre Rio Negro y Avenida de la Paz

¡ATENCION SEÑORAS!

[illegible] Satines [illegible] en rosa, celeste, [illegible] verde, [illegible]

SIGUE LA LIQUIDACION DE RESTOS

Una visita á "La Republicana" para convencerse

CALLE URUGUAY núm. 284
111 pm

REVOLVER INGLES "WEBLEY"

CALIBRE 38

ADOPTADO POR EL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA DE INGLATERRA

PESO 590 GRAMOS
PODER — CALIDAD
SEGURIDAD — PRECISION

UNICOS AGENTES PARA LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ARMERIA NACIONAL DE BROQUA & SCHOLBERG

De SARANDI número 250 se trasladó provisoriamente á la vuelta 96 Cerro 100 entre Rincon y 25 de Mayo. 3319 prm.

LLEGÓ ¡AL FIN! NO MAS ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Es un milagro de la ciencia la curación radical en 48 horas de todas las enfermedades recientes como cualquier blenorrea, estrechez de la uretra, catarro de la vejiga, escozores, incontinencia de orina, flujo blanco de la mujer y gota militar. Bastando para obtener la cura radical de estas enfermedades tomar las **Píldoras Vegetales Indianas Lambert**, ó usando la **Inyección Indiana Vegetal Lambert**.

También por declaraciones hechas de las primeras celebridades de la ciencia han certificado que para curar radicalmente en 30 días la sífilis que sea también hereditaria, no existe hasta hoy solamente el renombrado **Elixir Indiano Lambert**, que, como es sabido por la ciencia que el yodo y el mercurio son tan dañinos á la salud cuyas consecuencias se sienten en la edad adulta.

MARCA REGISTRADA — Alfredo Pizzo

Estos específicos son aprobados por el Departamento Nacional de Higiene.
Exíjase siempre la marca de fábrica que vá colocada en el exterior de cada caja ó frasco.
Precios en Montevideo: Píldoras, $ 2.20 (oro) cada caja. Inyecciones $ 1.80 (oro) cada frasco. Elixir $ 2 (oro) cada frasco.
De venta en Montevideo: Droguería y Farmacia de los señores Beisso y Surraco, calle 18 de Julio núm. 220 y en la Droguería y Farmacia de los señores Covacy y Ferrúa, calle Reconquista núm. 228, esq. Juncal.
Para cualquier duda que se presente, informarse en casa del señor Alfredo Pizzo, calle Belgrano 2596, Buenos Aires. 685 pm

¡NO MAS CANAS!

S. SERRANO
Casa especial para señoras
47—CALLE SORIANO—47
PEINADOS POSTIZOS

Depósito de las acreditadas é inofensivas tinturas para el cabello L'ODALIQUE y L'HIGIENIQUE.

L'ODALISQUE
Del doctor Andrade es la tintura inofensiva y de mejores resultados.

PETROLQUINA
Esta excelente preparación está compuesta de extracto de petróleo y de quina, es el mejor tónico del cabello y hace desaparecer la caspa.—Precios del frasco $ 1.20.—Teléfono: Uruguaya, 1321. 809 pm.

Importante Certificado

Certifico: que despues de consultar con cinco médicos de los mas distinguidos y cansarme de seguir el tratamiento indicado por cada uno de ellos, me decidí hacer uso de la Píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann notando al poco tiempo sus resultados verdaderamente sorprendentes, pues desaparecieron los fuertes mareos que me daban y que mas de una vez me he caído, razon por la cual no me atrevía salir á la calle. Se regularizó el vientre y por fin pude obtener una buena digestion y hacer uso del cigarro del que antes no podía soportar el humo.

Puede usted hacer el uso que crea conveniente de estas líneas que no tienen otro objeto que hacer justicia y demostrarle mi gratitud.

Soy de usted att. y S. S.—JUAN B. FAGINI.

Propietario de la gran casa de artículos especiales y de lujo, calle Perú esquina Avenida de Mayo.

Observacion: Los frascos de píldoras Antidispépticas no son verdaderos si no están envueltos en papel colorado y con la marca «[illegible] entrelazadas». 581 p

Cocinas económicas modernas

PARA CARBON Ó LEÑA

DESDE 20 PESOS PARA EL MODESTO HOGAR HASTA LAS MAS PRECIOSAS ESMALTADAS

Economía aseo prontitud

Montevideo Febrero 1.º de 1905.
Señores Graberg y Cª
Presentes.
Muy señores míos:
En contestacion de su atenta del 23 de ppdo., contesto:
La cocina que he comprado en casa de ustedes hace un año próximamente, me ha dado buen resultado, tanto por la economía de combustible como por limpieza de la cocina.
Convencido de la bondad de la cocina que motiva la presente, no he tenido inconveniente en recomendarla á algunos amigos míos.
Dejo contestada su estimable y autorizo á ustedes lo que en ella solicitan.
De ustedes atto. y S. S. F. M

Gran surtido de todos tamaños y precios
RIO NEGRO 33 ESQUINA ORILLAS DEL PLATA
GRABERG Y Cª—INTRODUCTORES 1200

Vacuna Pasteur CONTRA EL CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunclo Bacteridiano.
Informes, pedidos, instrucciones, etc., al Agente General para la República Oriental del Uruguay.
CARLOS LIPRANDI
Provisoriamente—96 Cerro 100—Montevideo 1249 pm

Máquinas para coser GRICZNER

DE MARCHA RAPIDA

gran duración, solidez y aspecto elegante. Las hay combinadas con las que se hace uso de mesa escondiendo la cabeza de la máquina debajo del tablero.

20 TIPOS DE MAQUINAS DIFERENTES

Todas de construccion cuidadosa, ajuste perfecto y movimiento silencioso.

TRABUCATI Y Cia. UNICOS INTRODUCTORES
Precio módico y se garante que es la mas perfecta de todas.
25 de Mayo núms. 397-405 3850 pm

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Pablo, y Bahia.

Capital suscrito .. $ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado .. » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva. » 340.000 » 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente ... Nil
Idem á 7 días de aviso ... 1 % anual
Idem á 30 días ... 3 » »
Idem á 60 idem ... 4 » »
Idem á 3 meses fijos ... 3 » »
Idem á 6 idem ... 4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas ... 3 » »

Molinos todo de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.
Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.
Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑE Y Compañía
Calle Agraciada número 213

En 30 años

Se concede un préstamo hipotecario ó para construccion de 1,000 pesos abonando una mensualidad de $ 7.50—pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el día de la cancelacion.
En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquier cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.
DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

¡¡Chalecos gratis!!!

A toda persona que gaste QUINCE PESOS SE LE REGALARA un rico chaleco de fantasía.
A. Spera.

Sastreria "PIRAMIDES"

Trajes de saco desde $ 12 á $ 18. Trajes de jacquet desde $ 18 á 24. Trajes de smocking desde $ 18 á 22. Trajes de frack desde $ 30 á $ 35 forrados de seda. Trajes de librea desde $ 18 á 25. Pantalones desde $ 3 á $ 5. Chalecos de fantasía desde $ 1 á $ 3.50.

Los casimires son Franceses é Ingleses recibidos directamente por la casa.

CORTADORES DIPLOMADOS
Nota—Se atienden pedidos de campaña.
Sarandí 228 (Costado de la Catedral)

TEATRO URQUIZA

La Dirección de este Coliseo llama á propuesta para el arrendamiento del servicio interno de café y confitería.
LA EMPRESA. 615 v mzo. 22.

Plantel Hereford en venta

200 reses (vacas y vaquillonas) puras por cruzamiento. Entran de 80 á 100 lecheras con 30 terneros por nacer, hijos de padres importados.
Este hermoso plantel pertenece á la conocida y acreditada Cabaña «Santa Julia», de don Ramon Gutierrez Sampere, en el departamento de Minas.
Los interesados pueden dirigirse á la citada Cabaña ó á Montevideo, á los señores Ponce de Leon y Dutra, Avenida Rondeau número 175. 561 v. mzo. 12.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Instituto Crandon

Calles San José 257 y Soriano 226
MONTEVIDEO

La direccion de este Instituto (ex-Liceo Evangélico para Señoritas) pone en conocimiento de los padres de familia que la reapertura de las clases tiene lugar el 1.o de Marzo. En el establecimiento se han realizado importantes reformas que prueban el progreso constante de ese centro de enseñanza.

Un nuevo y amplio edificio, construido expresamente y anexo al antiguo local permite admitir mayor número de alumnas, tanto externas como pupilas. El edificio consta de salones, patios y dormitorios muy espaciosos y que reunen todas las exigencias de la higiene y comodidad.

Se cuenta con un competente personal enseñante, al que acaban de ingresar valiosos elementos como ser la señorita Marsh, diplomada de una Universidad de Norte América, y la eximia y aplaudida violinista, señorita Quintela, quien regenteará las clases de violin.

Las distinguidas profesoras señorita de Apolinery y señorita Lebrun continuarán desempeñando las clases de francés y piano la primera y de dibujo y pintura la segunda.

La Direccion tendrá especial placer en recibir á todas las personas que se interesen por esta institucion y quieran visitar el establecimiento.

Para cualquier dato dirigirse á la Directora, señorita Isabel Hewes B. A. 504 v. mz. 30.

Ferrocarril Central del Uruguay

EXCURSION A FLORIDA

Carreras en el Hipódromo.—Tren expres el DOMINGO 11 de MARZO de 1906.

PASAGES REDUCIDOS

Estaciones: — Sale de Central á las 6 a. m., de Piedras 6.35, de Canelones 7.10, de Santa Lucía 7.35, boletos de ida y vuelta 1ra. clase $ 1.59, 2da. id $ 1.02.
I-la Mala 8.40: Boletos de ida y vuelta, 1ra. clase $ 0.70, 2da. $ 0.50.
Florida, llega á las 9.10.
Boletos válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el día 13 inclusive.
Ida [illegible] ($ 2.50).
El tren de excursion regresará de Florida á las 7 p. m. del mismo día.
Los boletos se pondrán en venta en número limitado el día [illegible] solamente.
Los boletos de la serie A serán válidos para viajar en el tren expreso tanto á la ida como al regreso, y los de la serie B (primera clase solamente), para ir en el expreso y regresar por trenes ordinarios hasta el dia martes 13 inclusive.
Bicicletas de excursionistas gratis.
NOTA: — La empresa no se hará responsable por ningun extravío de bultos si no son presentados anticipadamente para despacharlos y pagar con el correspondiente rotulo particular.—Montevideo, 26 de Febrero de 1906.
C. W. Bayne, administrador general. 574 v mz 11

CAMPO empastado

Y CON AGUADAS PERMANENTES

Hay potreros para arrendar en la Estancia de "Las Barrancas Coloradas", lindando con la Colonia Suiza y se reciben animales á pastoreo.

Dirigirse calle Cerrito 321
O EN LA MISMA ESTANCIA
562 v mz 24

Instituto Musical López

CALLE 18 DE JULIO NUM. 209

La direccion de este Instituto participa al publico que las clases de Solfeo, Piano, Canto, Violin, Acompañamiento, Mandolino, etc. dieron comienzo el 1.o de Febrero, quedando las matrículas abiertas desde esa fecha en adelante.

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:
Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMO MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el día de la cancelacion.
Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.
En estas operaciones no se impone á los interesados ningún compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

VENTA DE CAMPO

Se vende CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y MEDIA cuadras cuadradas de campo á una legua de la Florida; es especial para pastoreo y labranza; tiene aguada permanente, dos cuadras sembradas con alfalfa y buenas poblaciones.
Para tratar con su propietario José Barreiro, Costa del Pintado. 546 v mz 30

Red and Rattan furniture

Gran surtido de muebles americanos de mimbre para hall, vestíbulo, quintas y playas, sillones de hamaca, lectura, mesas, etc. etcétera.
Modelos y decorados completamente nuevos á precios moderados.

MUEBLERIA CAVIGLIA
25 de Mayo 238

Mueblería y tapicería

JUAN BRUGNINI

Instalaciones completas en todos estilos.
Se atienden pedidos en general para campaña.
41-18 de Julio-41
ENTRE ANDES Y CONVENCION
MONTEVIDEO

La "Manchester"

Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios
AGENTES:
EUGENIO O'BRIEN
Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 57.
MONTEVIDEO

Universidad de Montevideo

[illegible]

Se avisa a los interesados que las devoluciones de cuotas correspondientes á exámenes no rendidos en el período extraordinario vencido ayer, se efectuarán en la Tesorería de la Universidad desde el [illegible] de Abril [illegible] de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Marzo 6 de 1906.—El Pro-Secretario-Tesorero. 620 v. mz. 27.

Compañia General de Ropa Blanca

Se convoca a los señores Accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el jueves 15 de Marzo proximo a las 1 1/2 p. m. en el local de la sociedad, Reconquista 193, para someter a su aprobacion la proposicion de anexar a esta Compañía un negocio de índole similar.
Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, depositando al efecto sus acciones en las cajas de la sociedad hasta cinco días antes del fijado para la celebracion de dicha asamblea, sin cuyo requisito no les será expedido el boleto de entrada.—Montevideo, 20 de Febrero de 1906.
El Gerente. 526 v mz 15

La Aseguradora del Plata

Compañía de Seguros contra Incendios y accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida de Mayo 522. Sucursal: Montevideo, Cerrito 140, al lado del Banco Italiano. Capital social: $ 1.000.000 moneda nacional.
Seguro de incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etcétera.
En el seguro de accidentes esta compañía de [illegible] similares, la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las mas modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.
En el seguro colectivo se hace también cargo de la accion civil mediante un recargo adicional sobre la primera.
Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten.—Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Caissiola.—Teléfonos: Las dos compañías.

AVISO

Se convoca por segunda vez á los accionistas de la compañía nacional de seguros La Uruguaya á la asamblea general ordinaria que, en cumplimiento del artículo 17 de los estatutos, se celebrará con cualquier número de asistentes el día 20 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el local social Ituzaingó 157, para considerar la siguiente orden del día:
Estado general, informe del directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del 31 de Diciembre de 1905.
Los accionistas que deseen asistir á la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la reunion, como lo dispone el artículo 19 de los estatutos.
Montevideo, Marzo de 1906.
595 v mzo 20 — El director gerente.

RECLAMOS

Inyección "G" grande. Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Leucorrea, Espermatorrea, Flores Blancas y toda clase de flujos. The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

Ignacia Malvar de Touris

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor el 5 de Febrero de 1906

Sus hijos: Marcial, Concepcion y Dolores; sus hijos políticos: Catalina Berminzoni y Arturo Paredes; sus nietos y demás deudos invitan á sus relaciones para asistir á las misas que por el eterno descanso del alma de dicha finada se dirán en la Iglesia del Sagrado Corazón (Seminario), á las 8 a. m. comenzando el lunes 12 del corriente hasta el 10 de Abril inclusive.
Favor que agradecerán.
El duelo se despide por tarjeta. 6.. v mz 13

AVISOS DEL DIA

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Grauert, [illegible]

EDICTO — Por disposicion [illegible]

EDICTO — Por disposicion [illegible]

EDICTO — Por disposicion [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible] San Borja, Marzo de 1906.—Marcelo Alburquerque, Marcelo García. 650 v ab 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de [illegible] don Andrés [illegible] Asunción Fontanoz [illegible] Guadalupe, Marzo 3 de 1906.—S. Martín de Sagarra. 660 v mz 21

José A. Sansevé — JUDICIAL

[illegible]

Se precisan

OPERARIOS Y OPERARIAS EN CIGARRILLOS. — OCURRIR A LAS FABRICAS «EL GUERRILLERO», «LA PAZ», «LA ELEGANCIA» Y «LONDRES». 662 v mz 13

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Por reparticion entre herederos

De 2 espléndidas casas bajas calle La Paz núms. 10 y 12 entre Médanos y Tacuarembó, á lo que es lo mismo en el centro de la ciudad y donde nadie se desprende de propiedad alguna por ningun precio.
EL DOMINGO 18 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé (en un solo lote ó fraccionados á gusto de los interesados) estas dos lindas casas compuestas ambas de 22 varas de frente sobre la calle La Paz, por 20 varas de fondo, encerradas en un área total de 440 varas cuadradas, [illegible]

GRAN REMATE

80 SOLARES 80

En las calles CONSTITUYENTE

CONTINUACION DEL BARRIO LA PAZ Y

Parque Urbano

Con tranvías eléctricos á [illegible] en el frente.

AL LADO DEL Barrio Diego Lamas

Pagaderos en 60 mensualidades
O sean 5 años de plazo

Hermosos solares. — Localidad privilegiada lo mas alto de la calle CONSTITUYENTE.

VENTA LIBERAL

Por cuenta y orden de los Señores
Bravo y Rodriguez
EL DOMINGO 1.o de ABRIL, a las 3 de la tarde.
Despues mas detalles. — Por informes á nuestra casa calle 322A — URUGUAY — 324. 667 mz 9

Luis A. Caprario

AL MEJOR POSTOR

De las existencias de la acreditada cervecería y billares San Gottardo, calle 18 de Julio núm. 14, esq. Andes.
EL JUEVES 15, á las 1 p. m. procederé por liquidacion á causa de no poder atender el negocio su dueño por razones de salud. Al remate de estas valiosas existencias consistentes en 2 billares, juegos de bolas, mesas, sillas, bancos, 2 heladeras, fiambreras, mostradores, aparadores, vidrieras, máquinas para el despacho, bebidas extranjeras, vasos, copas, aparatos de gas, barandas, tabiques y divisiones de madera, en cantidad, aparatos y trasmisiones para luz eléctrica y gran cantidad de artículos y objetos del ramo que no se detallan por su extension.
NOTA: — Hasta el día antes del remate se oye oferta por todo en un lote.—Ocurrir al rematador en la calle Zabala núm. 152.

EL SIGLO — Montevideo, Marzo 10 de 1906

NOTAS DE FENIX

Si entre nuestros lectores hubiera algunos [illegible]

[illegible]

—Que venga luego—dijo la marquesa—que ahora no tengo tiempo de ocuparme de eso.
Por tercera vez avisó el criado la llegada de la mendiga; pero esta, como las anteriores, tampoco fue socorrida. Su excelencia iba á salir, y hallábase ocupada con su tocado.
Desfallecida, y sin esperanza alguna, lleno el pecho de dolor, como vacio tenia el estómago, dirigióse la infeliz mujer á las puertas del Real.
La tarde era espléndida. Verificábase un concierto benéfico.
Acaso una mano cariñosa acallara su hambre.
Un coche se detiene á las puertas del teatro.
Arrogante dama baja de él.
Un rayo de alegría brotó del corazon de la mendiga.
Habia reconocido á la dama en cuestion, y con paso incierto se dirigió hacia ella.
—¡Jesus! que pobres tan pesados—dijo la marquesa en voz alta y aire agrio—tres veces me he molestado con sus repetidas accesidades.—confundiéndose entre la apiñada multitud que se disputaba la entrada.
A los pocos pasos una señora de alta comision prendió hermosa flor en el pecho de nuestra dama; ésta, con coquetona sonrisa, sacó del precioso estuche ó tarjetero que llevaba en las manos un billete de 500 pesetas que entregó á manera de justo pago de la distinción de que había sido objeto, y todo en beneficio de los pobres, en tanto que la mendiga caía al suelo exánime.

Ofrecemos á continuacion un manojo de pormenores referentes á la conversion de la futura esposa del rey

España, espigados en el campo telegráfico.

La princesa Ena de Battenberg (ahora Victoria Eugenia), del que se convirtió al catolicismo se arrojó en brazos de la reina madre doña María Cristina y ambas lloraron sumamente impresionadas. En seguida se le administró á la conversa el sacramento de la confirmacion, y los acentos de varias bandas de música se mezclaron con el ruido de las salvas de artillería.

El Papa le regaló á la princesa un crucifijo de oro; su novio Don Alfonso una pulsera y una medalla conmemorativa; su futura suegra un libro de oraciones, artísticamente adornado con piedras de gran valor.

«La Epoca» de Madrid publicó el siguiente telegrama:

«Londres, 14—Contestando en «The Times» á la carta que el obispo de Londres publicó ayer, protestando contra la eventualidad de la conversion al catolicismo de la princesa Ena, el Padre Vaughan condena toda tentativa tendiente de provocar sospechas con respecto á la sinceridad de los motivos que pueda tener una dama [illegible] propias, para [illegible].

Añade que [illegible] estar segura [illegible] bida por la Iglesia [illegible] deberá hacer [illegible] que, conforme [illegible] ciencia, la obligan á [illegible]

* * *

En breve llegará [illegible] señor Mancini, [illegible] se halla de tránsito en Va[illegible] compañía de sus compatriotas [illegible] Inouyé, secretario de [illegible] Japon en Méjico y Río Janeiro [illegible] Su, Shimizu y Okada.

Todos [illegible] estudiar Chile y [illegible] americanas, bajo la [illegible] ese carácter vendrá al Brasil y [illegible] la, el señor Mancini.

* * *

Encargado por el ministerio [illegible] Italia.

Despues de hacer la [illegible] los diversos sistemas [illegible] genero Mancini, [illegible] mente en el proyecto [illegible] Grabinski, de Bologna, que ha hecho un profundo estudio [illegible] de la industria frigorífica [illegible] propósito de aprovechar [illegible] para facilitar la introduccion en Italia de las carnes [illegible] son importadas [illegible] sultado favorable [illegible].

De las declaraciones [illegible] Mancini, se desprende que no hay en Italia poblacion [illegible] cia, en la cual no esté [illegible] fábrica de hielo para [illegible] cesidad del consumo [illegible] necesario en [illegible] el verano.

Señala, ademas, como industrias que requieren el frigorífico para poder existir, la de la conservacion de frutas y frutas frescas, á indica las utilidades que rendiría la combinacion de ellas con la de importacion de carnes en cámaras frigoríficas.

Este estudio tiene capital importancia para la produccion ganadera en el Plata, porque ha de cooperar eficazmente al desarrollo de una corriente mercantil que hasta ahora no se había manifestado en Italia, aunque en aquel país hay escasez [illegible].

Dada la facilidad [illegible] carnes [illegible] ficas y [illegible] para los [illegible] los consumidores italianos.

* * *

La prensa [illegible] gráficamente la noticia de un tremendo ciclon que el 30 de Febrero devastó el archipiélago de Tahiti, causando tan crecido número de víctimas por efecto de los derrumbes y de una inundacion repentina, que un diario de California estima el total en cien mil.

El fenómeno comenzó á las 7 de la noche, [illegible] á las 3 de la tarde del siguiente día.

El término medio de la fuerza del viento se calcula en ciento veinte millas por hora.

* * *

Los otros días pasando por los suburbios de Bogotá el general Reyes, presidente de Colombia, un grupo de jinetes le disparó varios balazos sin herirle.

Naturalmente: Su Excelencia se puso brevísimo atropo a cuatro conspiradores todos ellos fueron ejecutados el 7 del corriente.

Hubo mil empeños para la conmutacion de la pena. El general se mantuvo inflexible, inexorable como el viejo Sulla, manifestando que era necesario proceder con energía si se quería poner fin á la era de las revoluciones y disturbios en Colombia.

* * *

Hay detalles novísimos sobre la evasion de seis penados de la penitenciaría de Buenos Aires, someramente referida por el telégrafo y ampliada ayer extensamente por los diarios.

Al abrir un pozo, hallándose á nueve metros de profundidad, seis penados que en él trabajaban, descubrieron un caño de ochenta y cinco centímetros de diámetro y deslizándose como reptiles, entre el lodo, á obscuras y en una atmósfera asfixiante, algunos de ellos recorrieron así tres cuadras, hasta alcanzar una rejilla de hierro que les dió salida al aire libre, jadeantes, desfallecidos por la fatiga.

Uno de los fugitivos, capturado en Palermo, es oriental, [illegible] y se llama Francisco García. Tiene ojos castaños, color blanco, nariz chata, 1 metro y 59 centímetros de estatura; sabe leer y escribir y presenta una cicatriz sobre la ceja derecha y otra en la oreja izquierda.

Fué condenado por hurto á cinco años de prision — cumpliría esa pena el 11 de Noviembre de 1909.

* * *

El doctor Kroepelin, profesor de psiquiatría en la universidad de Munich, ha comunicado que en Octubre próximo vendrá á Río Janeiro, acompañado de su compatriota el doctor [illegible]

[illegible]

Fenix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 9 — [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 9—La Prensa [illegible]

—El Secretario de la Legacion de Alemania [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 9—Los diarios [illegible]

[illegible]

En la ciudad reina grandísimo movimiento.

[illegible] el Intendente Municipal señor Bullrich [illegible]

El Presidente de la República dió órdenes para que tenga el Campo de Mayo, un regimiento de infantería y otro de caballería destinado á guardar el órden, principalmente en las parroquias de Flores, Barracas y Boca.

—La cañonera alemana Panther salió de dique seco, para la rada.

—Los políticos están desarrollando fervorosamente sus fines electorales.

BUENOS AIRES, 9—Circula un manifiesto incitando al pueblo para un meeting que se efectuará el 15 del corriente á favor de los condenados políticos.

En el foro circula una invitacion pidiendo opinion á favor de la abolicion de la pena de muerte «ad-referendum», que será luego presentada al Congreso.

BUENOS AIRES, 9—«El Tiempo» dice que el presidente doctor Quintana reasumirá á mediados de Abril la presidencia, renunciando para entonces un miembro del gabinete.

—El señor Casimiro Prieto, sigue mejor.

—«El Tiempo» publica un interview hecho al doctor Pellegrini quien dice está convencido que la coalicion triunfará en diez y siete de las veinte circunscripciones de la capital.

Francia

PARIS, 9 — Telegrafían de Varnes que el capitan Crow se negó a entregar los utensilios necesarios para abrir por la fuerza las puertas de una iglesia donde debía procederse al inventario.

El capitan fué enviado á la fortaleza de Nantes en calidad de detenido.

PARIS, 9—Ha sido declarado en situacion de retiro el general Mibielle, que se hallaba en disponibilidad por haber aplicado la detencion arbitraria de un soldado.

PARIS, 9—Ha fallecido hoy el pintor paisajista [illegible]

[illegible]

La cuestion marroquí

PARIS, 9—[illegible]

Inglaterra

LONDRES, 9 — [illegible]

España

MADRID, 9—[illegible]

SAN SEBASTIAN, [illegible]

Italia

ROMA, 9—[illegible]

Estados Unidos

NUEVA YORK, 9 — Un telegrama de Washington al New York Herald anuncia que el ministro de la Argentina [illegible]

Mr. Root [illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 9—[illegible]

—[illegible] Concepcion á Monseñor Izquierdo.

—Los diputados quedan definitivamente constituidos así: Conservadores 30, Balmacedistas 20, Demócratas 4, Independientes 1, Radicales 11, Liberales 17, Nacionales 12.

Las fuerzas parlamentarias descompónense: coalicionistas 51, de la alianza 4.

En el Senado la coalicion tiene 20 miembros y la alianza 12.

SANTIAGO DE CHILE, 9—El Diario Popular denuncia un gran desfalco de un millon de pesos, a las arcas fiscales.

Se trataría de la emision fraudulenta de billetes del tipo de un peso por la suma indicada. Se ignora quienes son los culpables.

MUCH ADO ABOUT NOTHING...

Bueno, parece que de golpe y porrazo hemos vuelto á la normalidad, cosa que no sucedía ayer á las diez de la mañana.

En efecto, nosotros insinuamos, en nuestro número anterior, que el señor Batlle presidente, estaba en contradiccion con el señor Batlle periodista, puesto que, si en 1898 firmaba una peticion á la Asamblea General pidiéndole que levantara las restricciones que pesaban sobre la libertad de escribir por estar restablecida la paz, no era lógico que mantuviera ahora aquellas mismas restricciones, ya que su propio órgano periodístico declaraba que la situacion del país era perfectamente tranquila.

«El Día» nos replicó ayer, diciendo que dicha contradiccion era imaginaria, como todas las que se atribuyen sistemáticamente al señor Batlle y Ordoñez, estando la prueba de ello en el propio párrafo de «El Día» transcripto por «El Siglo», pues en aquel no se decía que el país hubiera vuelto á la normalidad, sino que gozaba de una situacion tranquila, gracias á las medidas adoptadas....

Este distingo, tanto mas sutil cuanto que lo único que había turbado, de hecho, la tranquilidad pública era, precisamente, la adopcion de las medidas ex[illegible] causó en el público una [illegible] penosa.

[illegible]

El colega reconoce que, como declaramos ayer, el señor Batlle firmó en 1897 una disposicion gubernativa que mandaba cerrar «El Día», publicando inmediatamente «El Día Noticioso», y justifica aquel acto diciendo que el señor Batlle y Ordoñez lo realizó no en carácter de superchería, sino á cartas vistas, con el mismo personal de empleados, con los mismos elementos, sabiendo bien que el gobierno tenía conocimiento cabal de los hechos.

Nada tenemos que observar á esto, sino que el diario aparecía en otro local que el propio.

Agrega «El Día» que si el señor Batlle procedía así, era porque consideraba al gobierno del señor Borda como un gobierno de hecho, enteramente inconstitucional, al cual no debía ningun acatamiento, de manera que estaba dentro de su doctrina y de sus principios, desacatándolo siempre que podía y acatándolo solo cuando no tenía mas remedio. El señor Batlle era entonces revolucionario.

He ahí unos principios y unas doctrinas que nosotros, si fuéramos gobierno, no mantendríamos ni en broma.

El gobierno del señor Borda era, sin duda, digno de la mas ruda oposicion; pero si bastara para desacatar á un gobierno, el estar convencido de su orígen espurio, la verdad es que la mayor parte de las revoluciones habidas en nuestro país estarían justificadas.

El mismo sachista así lo reconoce y por esto termina diciendo: «Con arreglo á estas doctrinas, es claro que los que se consideran revolucionarios pueden tratar de desacatar al gobierno. Pero como el señor Batlle y Ordoñez se cree un gobierno perfectamente constitucional y en uso por consiguiente de todas las facultades legales, no tiene por qué vacilar y se encargaría de hacerles entrar en vereda.»

¡Bien rubio! De manera que todas las relaciones entre mandatarios y gobernados quedan reducidas á cuestion de creencias y... de empuje. Fulano cree que tal gobierno es inconstitucional, y lo desacata, y el gobiernito ese, que no solo se cree la expresion mas elevada de la legalidad sino que tiene en sus manos los medios para demostrarlo, lo revienta....

¡Si esto no es volver á las prácticas de la tribu [illegible]

[illegible]

Las obras portuarias

LA CONSTRUCCION DE LOS MUELLES

Pilares y terraplenes

LAS ESCOLLERAS ESTE Y OESTE

[illegible]

Toda la obra de los muelles [illegible] por 175 pilares de mampostería [illegible]. Estos pilares estarán distantes uno del otro ocho metros, ó sea que 12 metros de centro á centro de pilar. Sobre todos los pilares, y á modo de coronamiento de la línea, irán vigas de cemento armado de 30 centímetros de altura, y otras vigas de igual material unirán el punto medio de la altura de aquellos para servir de armazon á la estacada destinada á contener la tierra y la arena de los terraplenes. A uno y otro lado de esa estacada, como refuerzo se colocarán taludes de piedra. Para la ejecucion de los terraplenes se empleará entre otros elementos, una nueva draga de succion que debe llegar de un momento á otro de Francia.

—¿Y por qué ese apuro, señor Ministro, en dejar cuanto antes terminado el terraplen de la Aduana, cuando todas las obras podían realizarse en una progresion paralela?

—Porque ese terraplen es de todo punto indispensable. Su necesidad es palpable. Nuestra Aduana ha menester, con toda urgencia, de locales destinados á depósitos de la gran cantidad de mercaderías que día á día se acumulan en las lanchas, con evidente perjuicio para el comercio. Así, pues, no bien esté ejecutado el terraplen, que tendrá un área de varios miles de metros cuadrados, podrán levantarse allí galpones aduaneros...

—Y, respecto de las escolleras, ¿cómo se realizan los trabajos?

—Con toda regularidad. A la del Oeste solo faltan, hacia el extremo Sur, unos cien metros para estar completamente terminada. Al construirsela, se calculó que se efectuaría en ella, como siempre ocurre en esta clase de obras, un asentamiento de unos cincuenta centímetros... Pues bien: ese asentamiento solo ha sido de 20 centímetros, lo cual es prueba evidente de la bondad del trabajo realizado.

—¿Y la Escollera Este?

—Esa será prolongada 240 metros más, y la construccion de ese mismo tramo, se hará de idéntico modo que la de la escollera Oeste, que tan buen resultado ha dado. Se dragará hasta una profundidad de 16 metros y de 18 en el morro que rematará la escollera, es decir, en la boca misma del canal de entrada. Ya los trabajos de dragaje de ese trozo han empezado y en breve se procederá á [illegible]

[illegible]

TRABAJOS DE VIALIDAD

La carretera de Guadalupe á Florida

EL PUENTE SOBRE EL RÍO SAN JOSÉ

[illegible]

Empréstito de vialidad

[illegible]

LOS SUCESOS

EN LA ASAMBLEA GENERAL

LA REUNION DE AYER

Aplazamiento del debate

NUEVO MENSAJE DEL P. E.

Supresion de las medidas restrictivas

A las 4 [illegible] la Asamblea General [illegible]

Montevideo, Marzo 9 de 1906.—H. Asamblea General. — [illegible] mensaje de fecha 5 del corriente [illegible] el honor de comunicar á V. H. que despues de sometidos a la justicia ordinaria todos los detenidos por medidas prontas de seguridad adoptadas con motivo de la última tentativa de conmocion del órden público, el P. E. ha creído necesario hacer quedar en libertad limitada a residir en las capitales de los respectivos departamentos á los jefes y cabecillas que habían sido anteriormente arrestados.

Esta medida de seguridad cree el P. E. que debe usarla indispensablemente, y mantenerla todavía por algunos días, los estrictamente necesarios para que desaparezca por completo todo peligro de alteracion de la paz.

Por lo demas, aprovecha la oportunidad el P. E. para comunicar a V. H. que en el día de hoy quedarán levantadas las medidas de interdiccion en las líneas telegráficas, de restricciones a la libertad de la prensa y de clausura de locales partidarios, que habían sido tomadas en uso de las facultades conferidas por el art. 81 de la Constitucion de la República.

Dios guarde a V. H. muchos años.—JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ.— Claudio Williman.

El mismo diputado manifestó que la tranquilidad del país exigía perentoriamente que este asunto se resolviera sin dilaciones y mocionó para que la Asamblea tratara sobre tablas los informes expedidos por la Comision dictaminante.

El señor Roxlo amplió la mocion en el sentido de que tambien se tratara el nuevo mensaje á fin de que en la misma sesion quedara terminado el asunto.

Habiendo aceptado la ampliacion el doctor Muró, pidió la palabra el diputado Tiscornia para proponer que las Comisiones reunidas produjeran su informe en cuarto intermedio.

A las 5 se suspendió la sesion, durando el cuarto intermedio casi una hora. Vueltos á sala el doctor Areco declaró á nombre de la Comision especial que esta no había podido aunar opiniones y que creía necesario llamar á su seno al ministro de Gobierno, á fin de solicitarle aclaraciones.

En consecuencia, pidió que se aplazara la consideracion del mensaje hasta que la Comision pudiera producir su informe, adelantando que se trataría de liquidar la cuestion hoy mismo.

El doctor Quintana dejó constancia de que tenía opinion formada sobre el nuevo mensaje, pero no se oponía al aplazamiento por deferencia á la Comision, [illegible] el doctor Areco que él tambien tenía opinion hecha pero [illegible] breve aplazamiento [illegible]

[illegible]

La labor judicial

[illegible]

Salida del 6.o de Cazadores

[illegible]

En el extrangero

Washington, [illegible] Uruguay [illegible]

[illegible]

Las prisiones en Campaña

EN SAN JOSÉ

[illegible] coronel Foglia y Pérez

San José, Marzo 8.—La noche del martes, [illegible] por órden del señor Juez Letrado Departamental, los señores políticos señores Ramon Batista, [illegible], Agustin Alvarez, Pedro Sanchez, Juan M. Menendez, Pedro Mora, Bonifacio Agüero y Pedro Laborde.

El mayor Rufino Duran, preso en la mañana del martes en [illegible], casa de su familia, fué puesto en libertad en la mañana de ayer, sin haber sido sometido al Juez respectivo.

Las declaraciones de los ciudadanos nombrados comenzaron á tomarse en la Jefatura Política despues de las cuatro de la tarde, y, como ya lo manifestamos, recobraron estos su libertad á las once. Lo que demuestra que hubo de parte de los señores Juez Letrado, Agente Fiscal y Actuario, la mejor buena voluntad.

Los defensores de los presos se presentaron en un solo escrito, solicitando la libertad de sus defendidos y habilitacion de las horas de la noche para que pudieran recobrarla de inmediato.

Parte de ellos prestaron caucion, y fianza otros.

—La Jefatura, alegando órdenes superiores, previno á los ciudadanos nombrados, al ser puestos en libertad, que no podían salir de esta ciudad sin autorizacion, debiendo presentarse todos los días á las nueve de la mañana.

Esto, naturalmente, sorprendió y no poco á los interesados, pues reinando la calma en el país y habiendo obtenido su libertad por órden del Juez á que fueron sometidos, no encontraban explicacion satisfactoria.

Se supone que de un momento á otro se revoque esa órden, porque no se puede obligar en esa forma á los ciudadanos.

Algunos de ellos tienen su residencia en campaña, por otra parte; y son estos, naturalmente, los mas perjudicados con esa orden que no se explica despues de haberse adquirido el convencimiento de que la paz reina en el país.

«El Pueblo» comentando este hecho dice:

«¿No se ha repuesto el gobierno, todavía, del susto sufrido?

«Ya que partió de ligero, como lo han demostrado los hechos, produciendo la alarma en todo el país, proceda ahora con mayor tino, dejando sin efecto todas esas disposiciones que no dan resultado alguno y molestan a los ciudadanos.»

—En la tarde de hoy, y previo minucioso registro, fue clausurada la imprenta por donde se edita el colega «La Paz».

La orden, naturalmente, fue dada por la Jefatura Política.

No se sabe si esa orden se hará extensiva a las demas imprentas de esta ciudad.

—«El Pueblo» publica las cartas dirigidas al comandante don Bonifacio Agüero por los señores Manuel D. Rodriguez, Agustin G. Alvarez y Juan M. Menendez, así como su contestacion, y dice como al rededor de esta cuestion se han bordado comentarios, recomienda la lectura de esos documentos para que se conozca la verdad por entero y queden desautorizadas las versiones propaladas sin fundamento alguno.—Dicen esas cartas:

Manuel D. Rodriguez, saluda al comandante Agüero y le pide diga, á fin de aclarar ciertas interpretaciones, en qué carácter le manifestó al coronel Foglia y Perez lo que el expresa por telegrama del sábado al gobierno, con respecto á mi persona y la de otros.—Marzo 7 de 1906.

—San José, Marzo 8 de 1906.—Señor don Bonifacio Agüero.—Muy señor mio:—Habiéndose citado mi nombre en un telegrama dirigido al gobierno por el coronel Foglia y Perez, despues de hablar usted con este señor, le ruego se sirva manifestarme en qué carácter habló con el referido militar y si estaba ó no facultado para hablarle en mi nombre.

Sin otro motivo, saludo a usted atte.—Agustin G. Alvarez.

—Señor comandante don Bonifacio Agüero.—Muy señor mio:—En el deseo de que se conozca la verdad, ruégole manifieste el carácter en que relativamente a mi persona habló usted con el coronel Foglia y Perez.—Saluda a Vd. atte. S. S. S.—Juan M. Menendez.

La contestacion del comandante Agüero está concebida en los siguientes términos:

Señores comandantes don Manuel D. Rodriguez, don Agustin Alvarez y mayor don Juan M. Menendez.—Estimados correligionarios y amigos:—En contestacion a las preguntas de sus cartas relativas a conocer en qué carácter le manifesté al coronel don Antonio Foglia y Perez, que Vds. y mi amigo el mayor don Juan M. Menendez no tenían conocimiento de un movimiento revolucionario que se decía próximo á estallar y en el que no tomarían participacion, segun se consigna en el telegrama remitido al gobierno por dicho coronel, debo expresarles:—Que habiendo sido llamado por el coronel Foglia y Perez para tratar asuntos particulares, entramos incidentalmente á hablar de los rumores latentes, preguntándome si yo tenía conocimiento de algo, a lo que le respondí que ni yo ni mis amigos, entre los cuales nombré á Vds., sabíamos absolutamente nada al respecto y que tampoco estábamos comprometidos en ninguna empresa que pudiera alterar el órden público.

Ahora bien, estas manifestaciones las hice en mi carácter de amigo del nombrado militar, sin estar autorizado para ello por Vds. y sin pensar que pudiera atribuirse una importancia que no podía tener, a una conversacion privada, de la cual no resultaba denuncia alguna ni menos argumento para un telegrama al Poder Ejecutivo; y si me atreví a afirmar que los amigos nombrados ignoraban como yo los fundamentos de las versiones circulantes, lo hice por que en nuestras frecuentes conversaciones, al hablar de lo que constituía el tema del día, se habían manifestado agenos a todo lo que indicara un compromiso con los que pudieran venir al país en son de guerra.

No es, pues, exacto que yo haya ido expresamente a la casa del coronel Foglia a denunciar lo que él afirma en su telegrama, y sí que solo incidentalmente, como digo al principio, entablamos la conversacion que he mencionado, a que lo promovió, al referirse a los sucesos de actualidad.

Quiero al mismo tiempo hacer presente, para evitar posibles mistificaciones, que es igualmente incierto que el Senador señor Segundo me haya hablado en consonancia con lo que dice otro telegrama enviado al Gobierno por la Jefatura Política, pues es de pública notoriedad que el nombrado compañero vino á esta ciudad para arreglar asuntos profesionales, retornando a la capital sin tener conocimiento alguno de los hechos que enseguida se produjeron.

Es todo cuanto tengo que manifestar á Vds. y quedando como siempre á sus órdenes, me es grato saludarlos con mi mayor consideracion y estima.—Bonifacio Agüero.—San José, Marzo 8 de 1906.

EN FLORES

Trinidad, Marzo 7.—Desde las tres de la tarde del sábado último venían circulando en la poblacion rumores de que el gobierno había nombrado jefe político del departamento al jefe del regimiento 8.o de caballería, teniente coronel don José Chiappara.

Buena impresion había causado en el público la noticia del cambio de autoridades locales.

Mas, al atardecer del mismo día, empezó á flotar un malestar en el ambiente, acentuándose con mayor intensidad, á medida que se desarrollaban los sucesos.

En todos los círculos cundió la noticia de que la Jefatura Política había pasado á ser Comandancia Militar, y esto, como es consiguiente, dió pábulo para toda clase de versiones alarmistas.

En efecto, tan pronto se supo que habían sido reducidos á prision los jefes nacionalistas José Pedro Ferrer, presidente ademas de la departamental, Martin Ramirez y Juan J. Perera y los particulares Rodolfo Fernandez, Manuel Vaquero, Norberto Paredes y José Fernandez, ya nadie ponía en duda de que estábamos en plena guerra con todo su cortejo de incalculables males.

En la mañana del domingo se procedió así mismo á la prision de los jefes nacionalistas coronel José Gonzalez y capitan José Lu[illegible] — del escribano, miembro de la departamental, don Federico Ribas, decretándose á la vez la intervencion de telégrafos y teléfonos.

Todo esto dió mérito para nuevas versiones alarmistas, que recrudecían á medida de otras precauciones, que no podían menos de preocupar á la pública opinion.

Felizmente el malestar que reinaba en el ambiente local, ha ido disipándose el lunes, al confirmarse que habían recobrado su libertad todos los presos políticos, de carácter particular, que permanecían alojados en la jefatura.

Con esto la calma volvía a los espíritus, reforzada por la grata nueva de que la tranquilidad reina en el país.

Ayer prestaron declaracion en el Juzgado Letrado los jefes nacionalistas coronel Gonzalez, comandante Ferrer, comandante Ramirez y capitan Lago, lo que hace prever que pronto, muy pronto, recobrarán su libertad perdida, desde que no resulta causa para prolongar mas esas prisiones.

Ocupándose «La Democracia» de estos hechos dice:

«En nuestra visita a los detenidos hemos tenido el agrado de verlos instalados en cómodos y confortables alojamientos y la satisfaccion de oirles palabras de mucho agradecimiento para el señor comandante Chiappara, a quien le están gratos, tanto por sus atenciones personales, cuanto por las recibidas de los oficiales del cuerpo y demas empleados de su dependencia.

«Esto corrobora que los destinos del departamento han pasado a manos de persona culta é ilustrada y que su permanencia en la Jefatura promete ser una garantía para todos.

«En este sentido este periódico no escatimará palabras de aliento para el comandante Chiappara, á quien hoy felicitamos por la distincion que ha merecido del superior gobierno.

—La comandancia militar ha formulado con carácter de interina [illegible] Rodriguez, Pablo E. [illegible] y Hector Barañano (hijo), [illegible]

ROCHA

Rocha, Marzo 8.—Vuelven a aparecer algunos de los que habían largado el trabajo para ganar los montes.

Los que no volverán tan pronto son los que ya han traspuesto la frontera, como es lógico suponerlo.

«La Democracia», ocupándose de los presos políticos dice lo siguiente:

«Teniendo nuestros presos políticos el pueblo por cárcel, no vemos el objeto de que se les imponga el vejamen del espionaje a toda hora del día y de la noche, y mas ejerciéndolo [illegible] de manera que todo el mundo se aperciba de la cosa.

Lo que puede dar por resultado es que los que solo piensan en trabajar, para ganarse la vida como mejor pueden—y no han dado muestras de otra cosa—se encaminen a lo mejor para verse libres del vejamen.

«Ya que [illegible] proceder con prudencia y mesura [illegible] órdenes superiores [illegible]

LA EXPOSICION NACIONAL

El ministerio de Fomento expidió ayer un decreto relativo a la designacion de local para la Exposicion Nacional.

Dice así:

Artículo 1.o Acéptase la resolucion del Comité Central y declárase que la Exposicion Agrícola y Ganadera deberá tener lugar en Maroñas, y que en cuanto a la Exposicion Industrial, si los centros industriales existentes consultados al efecto, no estuvieran conformes con la ubicacion en Maroñas, podrá el Comité optar por un punto mas céntrico de la ciudad para la exhibicion de esos productos.

Art. 2.o El Comité Central procederá á celebrar el contrato sobre cesion de terrenos ofrecidos por el Jockey Club y entrega de fondos en su nota de fecha 14 de Febrero ppdo, y concertará con el Ferrocarril Central del Uruguay las condiciones de trasporte de pasajeros, animales, materiales de construccion, etc., durante la edificacion de las instalaciones y despues de abierta la Exposicion, así como el servicio de trenes diarios que esa Compañía debe poner en servicio público.

PUERTO DE LA PALOMA

Presentacion del proyecto

Ya está terminado el proyecto relativo a la construccion del puerto de la Paloma, formulado por los ingenieros Benavidez y Storm, y en el cual ha colaborado tambien activamente el ministro de Fomento, ingeniero Capurro.

Dicho proyecto será presentado dentro de tres ó cuatro días al Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros y, en cuanto este lo apruebe, se dará principio a la ejecucion de tan importante obra.

LA CUESTION FRANCO-VENEZOLANA

Castro en Europa

PALABRAS DE BOLIVAR

EL LIBERTADOR MONARQUICO

París, Febrero de 1906.

Desde hace largos días el presidente de Venezuela, general Castro, está de moda en Europa... «South America» ha comenzado de nuevo á padecer, pues á pesar del concepto que en tales ó cuales centros comerciales se tiene de la Argentina, del Brasil, de Chile ó de Méjico, aquí todo, para la generalidad, va en el mismo haz. La ligereza periodística hasta ha desenterrado muertos. Cito para el caso a M. Roujou, literato, empleado público y colaborador del «Fígaro», que en sus «Venezolanerías» no encontró nada más á propósito que insultar la memoria del general Miranda... Por lo menos, debiera haber esperado que se borrase su nombre del Arco del Triunfo.

Yo no conozco Caracas; pero veo la calumnia fotográfica en ilustraciones que presentan á la capital de Venezuela como una poblacion de la Africa salvaje. No conozco al general Castro; pero de seguro no es el «negro bufo» y el «macaco» y el «semisalvaje» de que hablan ciertos publicistas furiosos ó desdeñosos. Con motivo de la ruptura de relaciones hubo quienes se figuraron facilísima una guerra de conquista, como en Madagascar. Ya se veía á Caracas bajo un general Gallieni, y á Castro enjaulado como un Behanzin ó una Ranavalo...

Entretanto, la figura del presidente venezolano se hace popular. Entre los compatriotas suyos que aquí conozco, hay amigos y enemigos. Unos lo pintan con colores simpáticos, otros lo describen de contraria manera. «Es un gran hombre, me dicen los unos, un gran hombre, valiente, caprichoso, progresista, liberal, á quien el país debe muchos bienes. Es una especie de Guillermo II sudamericano...» «No, me dicen los otros, no es un danzante, un pequeño Neron, un hombre salido de la nada que humilla hoy cuanto hay de noble y de distinguido en la sociedad, que encarcela, roba, mata, encierra en prisiones, a la gente decente que se opone a sus bajos instintos.» ¿A quien creer? Habrá que quedarse con un término medio, ó que oír á vera, para convencerse de la verdad.

Cuentan de él que es muy aficionado al baile, y que anda casi siempre con un ramo de flores en la mano, lo cual indicaría que es un espíritu nietzscheano y no extraño a la influencia de la belleza de las cosas y a la gracia de la vida. Yo he visto fotografías suyas, en las cuales no danza; y lo que tiene en la mano es un baston. Su aspecto no es el de ningun mulato bruto, sino el de un hombre vivaz, inteligente, lleno de perspicacia y de audacia. Me han referido rasgos suyos de valor y de atrevimiento, y hechos y gestos oportunos y plausibles. No hay duda de que es otro tipo distinto al de aquel estupendo Guzman Blanco, ilustre americano, vacilador y regenerador de su tierra, el cual con su rastacuerismo señorial, su figura de gran duque y sus millones, hizo en su tiempo que en el bulevar y aun en el faubourg se tuviese idea de una Venezuela muy distinta de la que ahora presentan los diarios antiensistas. Aun hoy suena [illegible] parisiense el nombre del suegro del duque de Morny. Castro merece tener otros [illegible] de la humanidad, y en nuestra [illegible] criollas hispanoamericanas está en el medio.

Así, por lo menos, me lo declaraba días pasados un compatriota suyo y uno de los que le tienen por un héroe. Este caballero, escéptico en lo que se refiere a las repúblicas latinas de América, por lo menos a las del otro lado de los Andes, me hablaba de las que él llama profecías de Bolivar, y me citaba un documento muy curioso que ha encontrado hace poco en Londres el señor Villanueva, autor de un libro que aparecerá pronto sobre Bolivar y la monarquía [illegible]

[illegible]

«Cuenta, dice el marqués [illegible], que en los primeros días de Febrero había sido nombrado por el agente de Francia en Lima, M. de [illegible], y que, como trataba de intervenir, para evitar esta medida, el conde [illegible] comandante de las fuerzas navales del Pacífico, y de un modo autoritario, Bolivar perdió la calma, y enfurecido como el solía estarlo a veces, le dijo que él no temía ni al rey de Francia ni á sus marinos, ni a nadie, y que él trataba a los franceses en Colombia y en el Perú, al igual del tratamiento que debían en Francia a los colombianos, pues que el gobierno frances solo permitiría la libre entrada de los colombianos en Francia en Febrero de 1826, obstante su promesa de hacerlo en Junio de 1825. Luego el Libertador entra de lleno en lo fundamental de sus ideas: «¿Pero que es lo que Francia ó España pueden aspirar á ganar? Ellas no podrán nunca obtener un establecimiento permanente en nuestro país. Francia ha declarado que ella no tolerará gobiernos populares, que las revoluciones han perturbado la Europa durante los últimos treinta años, y que la América no verá la paz sino el día en que se aparte del grito popular de igualdad; y en verdad ya comparto la opinion de la Francia, porque aunque no hay mejor defensor que yo de las libertades y derechos del género humano, cosa que he probado consagrando a su adquisicion mi fortuna y los mejores años de mi vida, debo confesar que este país no se encuentra en situacion para ser gobernado por el pueblo, lo que debemos convenir mucho mejor en la teoría que en la práctica. No hay país mas libre que la Inglaterra, bajo una monarquía bien ordenada: la Inglaterra es la envidia de todas las naciones del mundo, y el ejemplo que todas deberían desear seguir al formar una nueva constitucion o gobierno. De todos los países, es tal vez Sud América el menos apropósito para los gobiernos republicanos, porque su poblacion la forman indios y negros, mas ignorantes que la raza vil de los españoles, de la que acabamos de emanciparnos. Un país que se encuentra representado y gobernado por pueblos semejantes, no puede ir sino a la ruina. Nosotros no tenemos otro recurso que recurrir á la Inglaterra para pedirle socorro, y usted, no solo tiene mi permiso, sino mi súplica de llevar esta conversacion al gobierno de S. M. británica y someter la materia a su consideracion. Usted puedo valerse para esto del modo que le parezca mas propicio, ya sea de la vía oficial, ya de la privada. Usted puede decir que yó, desde el punto de vista de principios generales, no he sido nunca enemigo de las monarquías, sino que, por el contrario, las considero esenciales para la respetabilidad y bienestar de los nuevos pueblos; y que si el gobierno británico llegase al establecimiento de un gobierno regular, esto es, de una monarquía ó monarquías en el Nuevo Mundo, encontrará en mí un promotor firme y constante de esas ideas, y en un todo pronto, dispuesto á sostener al soberano que la Inglaterra propusiese colocar y sostener en el trono. Yo sé que se ha dicho que deseo hacerme rey; pero esto es dudoso que sea así. Yo no aceptaría la corona para mí, porque cuando vea á este país hacerse feliz bajo un gobierno bueno y firme, me retiraré de nuevo á la vida privada. Repito á usted que si yo puedo servir para secundar los deseos y propósitos del gobierno británico para llevar á buen fin este deseado objeto, estoy á sus órdenes. Yo debo esto á la Inglaterra, y pronto mi gratitud será infinita, pues su ayuda ha sido siempre generosa y leal como la de ningun otro país. No hay duda de que Francia ó España tratarían conmigo si yo les hiciese igual propuesta; pero yo no me sometería nunca a una intervencion en América de parte de esas odiosas y pérfidas naciones. Tal vez encontrarán ellos que el título de rey no sea justamente popular en Sud América; pero esta prevencion podría evitarse asumiendo el de Inca, de influencia entre los indios. El nombre de rey ha venido hasta ahora cubriendo en este país esclavizado y miserable la miseria y crueldades [illegible], y el cambio de virreyes no fue nunca otra cosa que el cambio de un opresor rapaz por otro. La [illegible] tiene sus encantos para el pueblo, y en teoría aparece plausible traer un gobierno que excluye todas las distinciones hereditarias; pero Inglaterra es siempre nuestro ejemplo, [illegible] infinitamente mas respetable es la nacion de estados gobernados por un rey, lores y comunes, que aquella que [illegible] de su igualdad, [illegible] bien del estado! Yo [illegible] la actual situacion de los Estados Unidos habrá de [illegible] por mucho tiempo. En resumen, yo deseo asegurar bien a usted que no soy enemigo de los reyes ni de los gobiernos aristocráticos, con tal que se encuentren constituidas [illegible] al colorado que [illegible] de la Inglaterra.»

Ya veía que el documento es de gran importancia. En él revela el poeta del delirio en el Chimborazo, el sonámbulo de Hispanoamérica, el artista de la guerra y de la política. Nada mas lejos de los ideales tranquilos y burgueses de un Washington ó de un San Martin. Hay que agregar que Bolivar había estado en Francia y había admirado a Napoleon.

¿Habrá que recordar su conferencia en Caracas con [illegible] ministro inglés en Nueva Granada? «Con vergüenza, dijo, y con dolor, debo confesar que si Sud América [illegible]

[illegible]

RUBEN DARIO.

Los artículos de Mercados

TARIFA MUNICIPAL

En la última sesion que celebró la Junta, la Direccion de Abasto y Tabladas elevó una nota indicando la conveniencia de que se aplique como pena á los vendedores ambulantes que comercian dentro del radio de los mercados y que infrinjan la ordenanza de 5 de Noviembre de 1901, otra tanto como el importe del derecho respectivo. Esas multas serían aplicadas á los fruteros, vendedores de huevos, aves y productos porcinos, [illegible] se destinarían luego á los distintos establecimientos de beneficencia.

Ademas, como medida [illegible] se fijaran los derechos [illegible] para otros comerciantes que vendan artículos dentro del radio.

La tarifa sería por consiguiente esta:

Pagarán cinco pesos mensuales las confiterías y fiambrerías, establecidas dentro de los radios prohibitivos que vendan artículos similares a los que expenden en los mercados, como ser: preparados de cerdo, embutidos, verdura (espárragos, tomates, etc.) frutas, aves, etc.

Abonarán cien pesos mensual los almaceneros que, en igual radio efectuen un comercio análogo.

Abonarán sesenta centésimos los carritos de mano que tienen permiso para estacionarse en la vía pública.

Los conductores de esos vehículos obedecerán las órdenes que le trasmita la Direccion de Rodados.

La Junta aprobó las medidas propuestas por la Direccion de Abasto y Tabladas.

SPORTS

Programa de entrada

He aquí el nuevo programa de entradas para la reunion de carreras del domingo 18 de Marzo de 1906:

Premio Proclama—Para todo caballo de 3 años y mas edad ganadores de una carrera en todo tiempo, y para los que nunca hayan ganado ni corrido. Distancia 1200 metros. Entrada $ 10. Premio $ 400 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o. Peso 53 kilos. Recargo de 3 kilos á los ganadores.

Premio Kartheum—Handicap para todo caballo. Distancia 1400 metros. Entrada $ 10. Forfait $ 5. Premio $ 550 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o.

Premio Calepino—Para productos de 3 años que no hayan ganado ni corrido. Distancia 1000 metros. Entrada $ 10. Premio 550 $ al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o. Peso 52 y 50 kilos.

Premio Otoño—(Clásico).

Declaracion de forfait el 12 del corriente.

Premio Eureka—Handicap para caballos que no hayan ganado mas de $ 1500 en todo tiempo. Distancia 1500 metros. Entrada $ 10. Forfait $ 5. Premio $ 540 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o.

Premio Montevideo II—Handicap para todo caballo. Distancia 1800 metros. Entrada $ 10. Forfait $ 5. Premio $ 600 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o.

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 12 de Marzo, á las 8 ½ p. m.

El handicap se efectuará el martes 13 a las 4 p. m.

Declaracion de forfait el miércoles 14 a las 4 ½ p. m.

Las declaraciones de forfait deben hacerse por escrito, de lo contrario no se tomarán en cuenta.

Premio Otoño

Ayer se hizo la siguiente adscripcion de pesos para el handicap del premio Otoño que se disputará el domingo 18 del corriente, sobre la distancia de 1700 metros.

[illegible] Remember 50, Yatay 50, Duque de Alba 50.

Declaracion de forfait el lunes 12 del corriente.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy [illegible]

[illegible] Dietas de Senadores y Representantes. Direccion General de Aduanas y dependencias. Id. de Correos y Telégrafos y dependencias. Oficina de Crédito Público, Contaduría y Tesorería General de la Nacion, [illegible]

Total $ [illegible]

Constitucion de Juntas

[illegible]

INFORMACIONES

Incendio de un campo

[illegible]

MUNICIPALES

LA FERIA DOMINICAL

[illegible]

La policía se encargará á la vez de [illegible]

[illegible]

TRABAJOS EN LOS CEMENTERIOS

[illegible]

NOMBRAMIENTOS

Habiendo fallecido [illegible] don Agustin Fernandez, la Junta, á propuesta [illegible]

MAQUINA BARREDORA REGADORA

El ministerio de Fomento resolvió exonerar a la Junta de los derechos respectivos para que pueda introducir al país una barredora regadora.

Los grandes problemas de la ciencia

EL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

Fué llamado así por el profesor Calmette de Lille, quien primero ideó un instituto cuya funcion sería la de llamar á sí á los tuberculosos o á los que sospechan ser tales, visitarlos, ayudarlos a curarse, fortaleciéndolos sobre todo con alimentos y especialmente educándolos para que no dañen á quienes les rodean.

Entendido así, se comprende en seguida la importancia social del dispensario, el cual debería ser para cada ciudad una diligente centinela, pronta a acudir donde se señalase un foco de tuberculosos y ahogarlo siempre que fuese posible, en el mismo lugar.

Y el experimento de Lille y de cuantas ciudades imitaron su ejemplo ha demostrado cuanto valor tiene en la lucha empeñada contra la tuberculosis este órgano, cuyos resultados prácticos han superado á las esperanzas que en ellos se habían cifrado.

En un reciente artículo publicado por uno de los mas importantes periódicos de medicina de Alemania, extractado de la «Gaceta de Frankfort», Roberts Parek no titubea en reconocer que estos institutos constituyen hoy día junto con los sanatorios y los retiros hospitalarios para los tuberculosos, uno de los medios de lucha mas eficaces, si no precisamente el mas eficaz, que se pueda adoptar contra la tuberculosis. Y el mismo Parek declara que, si estos institutos, como consuela esperar, se extienden como una red finamente tejida sobre todos los países, estarán destinados á efectuar y llenar una noble y profícua tarea.

Convencida de esto, la Alemania, que en la lucha contra la tuberculosis había hecho en los últimos tiempos poco caso del valor curativo de los sanatorios, se ha dedicado á la creacion de dispensarios en casi todas sus ciudades que forman un necesario y obligado complemento de aquellos.

El dispensario, por otra parte, erigido en el centro de una ciudad, donde el contagio es mas fácil y mas difundido, representa un verdadero lugar de primera cura, una especie de hospital de campo destinado a la seleccion de los diversos casos de tuberculosis, proveyendo al mismo tiempo a aislar el foco del contagio.

Es de notar que los tuberculosos no son en todos los casos igualmente peligrosos para quienes los rodean. La infeccion tuberculosa puede, como es sabido, localizarse en los puntos mas diversos del organismo, ya en los huesos, en las articulaciones, en las meninges y, en una palabra, en órganos [illegible]

[illegible]

Se comprende que, así entendida, la accion del dispensario tenga un valor altamente humanitario y sea verdaderamente, como bien lo observa Koch, una laguna en la lucha contra la tuberculosis.

Aun que tal funcion tiene un carácter y una gran importancia social en las condiciones actuales, no se puede pedir la solucion ni al estado, ni a los municipios. Lo que estos últimos tienen la obligacion moral de hacer, es facilitar por todos los medios la eficiencia de tal programa,—así aconteció en casi todas las ciudades que han sido beneficiadas por la accion del dispensario,—concediendo gratuitamente un area de terreno adecuado, concurriendo á los gastos de fundacion y sostenimiento, coordinando la accion de sus medicos municipales con las intenciones del dispensario; exigiendo la denuncia de los casos nuevos y proveyendo á la desinfeccion de los lugares cada vez que se señale su necesidad.

Mas aun que en los municipios, la obra humanitaria debe encontrar un completo apoyo en el sentimiento y en el espíritu de prevision de los particulares. Si llegase algun día en que cualquiera que hubiese tenido que lamentar la muerte por la tuberculosis de uno de los suyos se propusiere recordar su memoria concurriendo de alguna manera á facilitar la obra de quien tienda substraer al flagelo el mayor número de víctimas posible, desde aquel día se podrá afirmar que la cuestion de la lucha contra la tuberculosis—que en el fondo, como dice Koch, es una cuestion de dinero—ha dado un paso decisivo hacia la victoria final.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes tramitados:

José Motta, Patricio Pereira, Fernando Chagas, Natalia Fernandez de Ortiz, María Carmen S. de Bordenave, Luis Curbelo Baez, Juan Scanafoni, Casimiro Sucaret, Cesario Barrios, José Marabotto, Angel P. Barrios, Severino Delgado, Florentino de los Santos, [illegible], Rafael de Crescenzo, Francisco Naranjo, Micelli, Gonzalez, [illegible] Medero Hnos., Eusebio de Avila, A. Rodriguez y Cía, Manuel S. Bonilla, Julian [illegible], A. Rodriguez y Ca., Faustino Peraza, Giovenale Galli, Mariano Coral, Fernandez, Pedro H. Sambrin, Lorenzo Sancion, Pedro Grotella, Feliciano Olivera Vicente Ghezzi, Eusebio Suarez.

INSTRUCCION PUBLICA

Pagos á los maestros

La Tesorería de la Direccion General de I. Pública procederá a pagar, en los días 9, 10, 12, 13, 14 y 15 del corriente, los presupuestos escolares del departamento de la Capital, correspondientes al mes de Febrero último.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Juan Antonio Malfatti, 25 años, albañil, [illegible] con Carmen Colombo, 20 [illegible]

[illegible] Medina, 27 años, practicante, [illegible] con Sara Beatriz Baltar.

[illegible] 27 años, empleado, [illegible] con Olivia [illegible] Tariga, 23 [illegible]

[illegible] años, empleado, [illegible] Ramirez, 18 [illegible]

[illegible] 29 años, [illegible] con Carmen Laub, 25 [illegible]

[illegible] 29 años, comerciante, [illegible] con Antonia [illegible] 26 [illegible]

Enrique [illegible] Zucchi, 22 años, [illegible] Fernanda [illegible]

[illegible] 21 años, jornalero, [illegible] Amanda, 20 años [illegible]

Defunciones

[illegible] Orgueño, [illegible] Victoria 53; [illegible] Rivera 4; [illegible] 10 [illegible] Vazquez, [illegible] suiza, [illegible] Salvador [illegible] y medio, [illegible] español, [illegible] Hospital de Caridad, oriental, [illegible] Hospital de Caridad; [illegible] Benitez, Hospital [illegible] Juan Beltran, [illegible] Nacional.

Varias noticia

Gran consumo de los Londres

[illegible]

Valor de la propiedad

[illegible] ha realizado los siguientes [illegible]

[illegible] Paz 153, [illegible] Comprador don Francisco [illegible]

El [illegible] Misiones núm. 196, [illegible] metros [illegible] Comprador don [illegible]

Importe [illegible]

Feria Ganadera del ex Campo Lusharo

La Empresa [illegible] á todos los [illegible] y cabañeros que [illegible] productos [illegible] á enviar los pedidos [illegible] así como los datos para la [illegible] el plazo vence el 25 de Marzo y no puede ser prorrogado [illegible] que hay que hacer los catálogos. Así mismo pone en conocimiento del público en general, que la Empresa del Ferrocarril Central deseando contribuir á esta fiesta del trabajo ha resuelto hacer correr un tren especial el sábado 31 de Marzo del Durazno a Central y otro de Mercedes á Central, válidos para el regreso hasta el 4 de Abril, con grandes rebajas de precios.

666 v mz 13

Poblacion flotante

ENTRADAS

Hotel Español — Claudio Molinari, Remigio Airola y familia, Ezequiel Castillo, Emilio Martinez, del interior; Emilio Viviani y señora, Bonifacio García, Alejandro Vargas, Guillermo Villegas y familia, de Buenos Aires.

Hotel Royal — A. Guilf, Estanislao Wilmer, Gustavo Tagner, Joseph Kling, R. Hillon, de Buenos Aires.

Hotel Central — Francisco Carballo, Echeverría y familia, Gregorio Dillon, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona — Favio Aguirre, Agustin Vergara, Timoteo Berdagués y familia, Ricardo Hernandez, Agustin Bordenave, Luis Ferrer, Alejandro Gamba y familia, Atanasio Queirolo y señora, Alberto Ramos y familia, de Buenos Aires.

Hotel del Comercio — Alberto Palmier, Inocencio Moya, Indalecio Perez, Eduardo Moya, Anacleto Arana, Pedro Costa, de Buenos Aires.

Hotel Internacional — Alfredo Casinelli, Luis A. Aguerre, Teobaldo Cuevas, Juan Scotto, de Buenos Aires.

Hotel Oriental — Elena T. Lindwer, Ramon Lopez, R. Halstead, de Buenos Aires.

Rest. Pirineos — Alfredo Perera, Luis Menendez, Roberto Pintos, Luis Marcos, Juan Spoña, Antonio Dusetti, del interior.

Rest. Aspiazú — Bernabé Ferreira, Arturo Ceballos, Juan Grandi, del interior.

Restaurant [illegible] — Isidro Gallo, Juan de Dios, Santiago Firrari, de Pando.

Restaurant Juanoiena — Anselmo Barros, Aniceto Sagredo, Pedro Chan[illegible], Ernesto Freire, del interior.

COMERCIO

BOLSA

Marzo 9 de 1906.

OPERACIONES [illegible]

1a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

2a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

CÉDULAS HIPOTECARIAS SERIE A

[illegible]

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

BANCARIO	COMERCIAL
[illegible]	[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 57o trimestre (tomado 1.o Marzo de 1906)	$	[illegible]
Entregado en Febrero	$	[illegible]
Total	$	[illegible]
Entregas en Marzo hasta el dia 7	$	[illegible]
Marzo 9 correspondiente al dia 8		[illegible]
Total	$	77.919 [illegible]

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

[illegible] desde Enero 1.o á Febrero 28	$	93.497 17
Entregas en Marzo hasta el dia 7	$	9.067 92
Marzo 9 correspondiente al dia 8		1.192 14
Total	$	9.259 07

EMPRESTITO DE CONVERSION DE 5 %

Entregado en Enero	$	192.615 64
Idem idem Febrero	»	215.241 22
Total	$	407.856 86
Entregas en Marzo hasta el dia 7	$	35.205 95
Marzo 9 correspondiente al dia 8	»	5.071 15
Total	$	40.277 10

LA CONSOLIDADA

Londres 9 — Deuda Consolidada á 71.375 ojo.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 9 — Cédulas J Nacionales, al contado, 101.10.
Cédulas K Nacionales, al contado, 93.50.
Cédulas S ojo Provinciales, al contado, 31.80.
Idem idem fin de mes, 31.40.
Idem idem fin de Abril, 31.90.
Crédito Argentino, al contado, 97.30.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 o/o (2.a serie), al contado, 93.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 35.30.
Compañía Sutphen, al contado, 27.30.
Idem idem fin de mes, 27.90.
The Catalinas, fin de mes, 2.40.
Idem idem fin de Abril, 2.45.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 11.40.
Idem idem, fin mes, 11.30.
Idem idem, fin de Abril, 11.70.
Oros Mayo (oro), al contado, 14.70.
Idem idem, fin de mes, 14.70.
Metalúrgica Argentina, al contado, 84.50.
Muelles de La Plata, al contado, 25.50.
Idem idem, fin de mes, 26.20.
Idem idem, fin de Abril, 26.20.
Puerto San Nicolás, al contado, 44.50.

CEREALES

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANA

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

Representan [illegible] entrada [illegible] y 100 atados [illegible] fardos [illegible]

Han llegado desde el principio del año hasta hoy [illegible] cueros, [illegible] atados y 1394 fardos.

Los negocios en estos pieles [illegible]

CUEROS DE POTRO

Con las 197 piezas que llegaron ayer, la entrada general se eleva á 4354 cueros.

Bastante solicitados están éstos, cuyos precios se mantienen sostenidos dentro de los siguientes límites:

Cueros de potro salados	de $ 1.45 á $ 1.5[illegible]
Cueros de potro secos [illegible]	[illegible]
Id mal desollados	[illegible]
Potros cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Hubo por todas vías una entrada de 21 cueros y 34 atados que unidos á los que se han recibido desde el comienzo del año forman un total de 7134 cueros y 354 atados.

Rijen los siguientes precios:

[illegible]	[illegible]

CERDA

La ultima entrada la representan 34 unires procedentes del interior.

Desde el 1.o de Enero hasta la fecha han llegado 1613 bolsas.

Con firmeza se cotiza dentro de los siguientes límites:

Mezcla tuena del interior, precios los 10 kl.	de $ 4.80 á $ 4.95
De vaca los 10 kl.	» 3.85 » » 3.90

PLUMA

Fué de 6 bolsas la última entrada.

Han llegado desde el principio del año hasta hoy 196 bolsas.

Colócase á estos precios:

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 9

[illegible]

TRIGO

Por Estacion Central—[illegible]

Por Estacion Bella Vista—á E. Storace 147 bolsas, á A. Paloffo 157 id.

Por Via Fluvial — á S. Rivara 31 bolsas, á Andriguetti Hnos. 117 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á S. E. Rodriguez 120 bolsas, á Butler 244 id, á J. A. Gallo 220 id, á E. Storace 623 id, á S. Garcia 21 id, á Campodonico y Ca. 44 id, á A. P. Alvarez 77 id, á B. Peñagaricano 197 id, á N. Inciarte 34 id, á H. Castellanos 32 id, á A. Scoune 64 id, á J. Luard 279 id, á M. R. Perez 109 id.

Por Via Fluvial—á Andiguetti hermanos 79 bolsas.

LINO

Por Via Fluvial—á Andiguetti hermanos 30 bolsas.

Por Estacion Central—á J. G. Alonso 32 bolsas.

LANA

Por Estacion Central—De Tres Arboles: por C. Noriega á Rodriguez y Palma, 20 bolsas; por J. Firpo á Salvador Sosa, 19 id.

De Illescas: por E. Eguerén á G. Delgado, 13 bolsas.

De La Sierra: por F. García á Esteban Armas y Ca., 2 bolsas; por R. Freire á F. Abasesl y Ravenna, 19 id; por A. Gonzalez á Remi y Amézaga, 9 id.

De Mercedes: por B. Bascerras á Arteaga hnos., 120 bolsas; por M. L. Beton á Salgado y Cadenas, 52 id; por L. Mouriño á Arteaga hnos., 108 id; por F. Belequi á Grela y Goñi, 31 id.

De San José: por R. Elizalde á Balparda y Ca., 6 bolsas.

De Sarandí: por R. Grajales á Nicolás Inciarte, 72 bolsas; por F. y Pascual á Balparda y Ca., 13 id.

De Río Negro: por Machicote hermanos á Nicolás Inciarte, 72 bolsas.

De Mollet: por F. de Leca á Balparda y Ca., 22 bolsas; por F. A. Carrulla á Esteban Armas y Ca., 3 id; á C. Osten y Ca., 51 id; por S. Berdaberry á Enrique Storace, 21 id.

De Pedrera: por A. Reghard á Benito Peñagaricano, 21 bolsas.

[illegible] 1 bolsa cerda; á Manuel Allende: [illegible] cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda, á Santos Garcia: [illegible] cueros vacunos [illegible] 2 atados becerros, 1 bolsa cerda; á Juan José Ortiz, 16 fardos lanares [illegible] cueros vacunos secos, 5 atados becerros, 1 bolsa cerda, á A. Perez y Alvarez 140 atados paja escoba, 5 bolsas [illegible], 124 id pajas, á H. Castellanos, 24 id alpiste, 10 id cebada, á J. G. Alonso, 31 id lino.

TABLADA DEL NORTE

Dia 9

De Durazno: 33 novillos, 5 vacas, remitidos por Anbeno Gutierrez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 22 n., 17 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 104 novillos, remitidos por Hernán F. Bresodes y vendidos por Juan J. Asaraora, á $ 19, carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 11 vacas, remitidas por Pedro Fernandez y vendidas por Amespil y Cuadra, á $ 11.30, carne buena, criolla, para interior.

De Canelones: 2 bueyes, remitidos por Hilario Cabrera y vendidos por Viuda de Ayestaral y Palau, á $ 33, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, remitidos por Rosendo García y vendidos por comision, á $ 20, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 33, 20.
Novillos: á $ 22.
Vacas: á $ 17, 11.30.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 19.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 11.30.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

«Paris», vapor nacional, para Buenos Aires y Uruguay, sale hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 5 y 30 p. m. y la recomendada hasta las 5 p. m.

SATURNO, vapor brasileño, para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itajahy, San Francisco, Santos y Río Janeiro, sale el 12 del corriente.

La ordinaria en el correo, hasta las 9 a. m., la recomendada hasta las 8 a. m.

SANTA CRUZ, vapor aleman, para Tenerife y Hamburgo, sale el 10 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m., la recomendada hasta las 8 a. m.

[illegible] La salida es el correo, hasta las 8 a. m. ... hasta las 7 a. m.

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MARZO

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(1er. turno) —A cargo del doctor don Wenceslao [illegible]

[illegible]

Antonio R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(2o. turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 9—Trámite—[illegible] de Marcelino Amaro, de Montevideo [illegible] de Isabel Viana [illegible] Compañía Pinacotti de Tierras [illegible] de Jerónima «Franais», suc. de Domingo Cajassa, suc. de María José de Ibáñez [illegible] de José Cruz y Ferrandiz, [illegible] Lorenzo [illegible] contra Juana Perez [illegible] Antonio Padrón [illegible] Manuel Parada [illegible] contra Oscar Ibáñez [illegible] Isabel de Olivera [illegible] el de don Julio [illegible] Acosta, Juan Pedro Trias, Luis B. [illegible] doctor José Perdomo [illegible] Plaza, Amelia de Leon de Alegre contra Antonio Alegre, La Empresa Constructora del Puerto de Montevideo contra la sociedad «Pedro C. Baledón y Compañía», Isidora Vidal de Belpardo, Juan Pedro contra Antonio Artola, José María Uriarte contra Lisardo Duran y Videla, Adela Canela contra Juana Hernandez, suc. de Clementina Guerra y Osorio de Pereira, test. de Ismael Lopez Formoso.

Interlocutorias — Mendez y Compañía contra el suc. de Manuel Pelayo, Nicolás Suarez y Orcajo contra Donatilo Haedo, Entare, suc. de Lázaro Piola, suc. de Pedro Isaaz, sucs. de Carlos A. Fernan, dez y de Juana Arrieo.

Definitivas — Luisa Carlota Corta de Hairaldi, suc. de Leopoldo Bianchi.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 9—Trámite — Test. de José Pignafino, suc. Magdalena Acchuelli de Quartino, suc. María Lafone, con. de la test. Juan Hipólito Martinez, conc. Luis Ceswilmerl, Aurelia Setume, sucs. María Bona de Azuerre y Agustín Azuerre, suc. Joaquina Rivera de Rivero, suc. María Pilar Ayestarán de Balderein, conc. Roberto Olivera, oficio Tribunal S. de Justicia referente al nombramiento de tasadores, etc., Tomasa Gil de Ferreira con Wilson Sons y Compañía, Stelita C. Pintos González de Saint Martín con Isabel Falcalo y Justina Macedo, conc. Calixto Martínez Buela (?), Julio Herrera y Obes con Banco Hipotecario del Uruguay, Leopoldina A. de Goudin con suc. Manuel Baltar.

Interlocutorias—Suc. Rosaura Silva de Silva, test. María Gubianes de Garrigós.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO—(1er. turno) —A cargo del doctor Juan A. Saráchaga.

Día 9—Trámite — El concurso de Cipriano Bula, el conc. de Francisco Siciliano, Rodolfo Macho con Angel T. Rodriguez, ferr. Tálice, Luis Cabrera con José Setergill, Ramon Penadés á hijo con Federico Ridolfi, oficios de la Secretaría del Superior Tribunal, oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno, oficio del Juzgado Departamental de Canelones, oficio del Juzgado Departamental de San José, Registro Pío de Comercio, Rl. Acosta con Aurelio Castro, Esteban Frumento con Javier de Viana, Santiago Biraghi con Jerónimo Falco, [illegible] Locca con Enrico S. Zabala, el concurso de Cipriano Bula, [illegible]

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO—(2o. turno)—A cargo del doctor Bustos.

Dia 9—Trámite — [illegible]

[illegible] Marcos Etcheverry, Ramón Alvarez, G. Vila, Adolfo [illegible] Ameglio [illegible] Luis [illegible] de Jesus Arazín de [illegible] La Compañía Nacional de Obras Públicas, Pedro [illegible] y Manuel [illegible]

Salvador Arzerrebere, actuario.

MARÍTIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

MISIONES 130

ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

TERRENO CENTRAL

PRONTO PARA EDIFICAR

En el foco del movimiento comercial.

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

¡¡SIN BASE!!

EL VIERNES 9 de Marzo, á las 5 p. m., remataré á la mas alta postura, sin ninguna base, este importante terreno, con arrime [illegible] ochavado, vereda y caño maestro pagos.

MIDE 10 MTS. 40 POR 30 MTS. 44

formando un area de 305 m. 62

Recomiendo esta venta por ser uno de los terrenos mejor situados y con un area muy conveniente.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento. Venta en el mismo. 566 fb. 24.

José B. Gomensoro

Terreno [illegible] sobre el mar. En la Playa [illegible] Con frente á la calle [illegible] entre Yaro y Caigua. [illegible] Venta en el mismo.

EL DOMINGO 11 del corriente Marzo á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura y sin base alguna.

[illegible] por su [illegible]

8 metros 10 de frente al Norte.
19 [illegible] al Sur.
23 [illegible] 77 en el Este.
25 [illegible] en el Oeste.
Area 365 varas.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

Garantía en el acto 400 $.

[illegible] 624 mz 7

José B. Gomensoro

PRECIOSA CASA BAJA

Con jardin al frente

CALLE SIERRA NUMERO 223 á [illegible]

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 11 de MARZO á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura por cuenta de su propietario. Esta casa elegante, construccion sólida, con [illegible]

El primer patio con claraboya [illegible]

Consta de [illegible] piezas bajas, 2 id altas, [illegible]

[illegible] primero [illegible]

Pozo de [illegible]

Vereda, empedrado, caño maestro y [illegible] pagos.

Arrime [illegible] Norte y del Oeste á cobrar.

El terreno mide 11 varas de frente por 23 varas 47 de fondo.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

La casa está disponible. Para visitarla pídase la llave en el num. 201.

609 mz 3

José B. Gomensoro

FINCA ESQUINA

Calle C[illegible] esq. á 300 y Tacuarembó 88 y 90

EN LA MEJOR POSICION DEL CORDON

Con un terreno de 192 metros.

Venta en la misma.

EL DOMINGO 11 de MARZO, á las 5 p. m., remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por repartición de bienes.

Esta finca que se compone del salon esquina, para negocio, actualmente ocupado por una tienda, dos habitaciones y zaguan, cuarto alto, otro bajo de tabla, cocina, water-closet, aljibe y gran patio.

El terreno mide 10 metros de frente al Oeste, a la calle Tacuarembó, por 11 metros 20 tambien de frente al Sur, a la calle Colonia. Area 192 metros 63.

Con vereda, empedrado, adoquinado y caño maestro pagos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento. Puede visitarse. 601 mz 3

José B. Gomensoro

Casineta, franela y bombasí de algodon con avería. En el Despacho de Aduana.

EL LUNES, 12 de Marzo, á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Esperanza» y «Eden Halls».

EN LOTES A LA VISTA

S. G.—2972—1 cajon 24 piezas 1176 metros 20 casineta algodon.

D. L.—1103—1 cajon 81 piezas 3718 metros 40 franela de algodon.

H. K. C.—2216—1 cajon 24 piezas 1150 metros 90 bombasí algodon.

Venta despachado, en oro sellado.

A recibir y pagar en el acto.

632 mz 9

José B. Gomensoro

DE LIBROS

Mas de 2.000 volúmenes.

¡En mi casa calle Piedras núm. 134!

EL MARTES 13 DE MARZO á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura por ausentarse del país su dueño.

Todos los buenos libros que forman:

UNA SELECTA BIBLIOTECA

Hay obras de Literatura, Ciencias, Artes, Filosofía, Religion, Historia, Viajes, etc etc, de los mejores y mas renombrados autores antiguos y modernos.

Revistas, diarios, periódicos antiguos, (algunos de mérito).

Los interesados podrán examinarlos el dia antes del remate.

Se exige garantía en dinero al que compre.

650 mz 8

José B. Gomensoro

De 265 barricas portland con avería. En la Barraca Uruguay, calle Juan C. Gomez (Cámaras num. 3).

EL JUEVES 15 de Marzo, á las 3 de la tarde remataré a la mas alta postura con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés «Lynalders».

EN LOTES A LA VISTA

L. S. C. [illegible] M.—265 barricas portland de 180 k. l. s.

Venta despachado en oro sellado.

Se exige garantía en dinero á todo comprador. 651 mz 9

José B. Gomensoro

DE 154 CUADRAS

De campo flor

SOBRE EL ARROYO CHAMIZO

Departamento de Florida

[illegible] de la Estacion Latorre [illegible] Fray Marcos.

El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 21 de MARZO, á las 2 p. m., remataré a la mas alta postura por cuenta de su propietario.

El campo de un área de 155 cuadras [illegible] abundancia [illegible] Norte con [illegible] Oeste con [illegible]

Campo de pastoreo de primer orden, [illegible] artificial.

[illegible] arrendamiento.

[illegible] que prenda [illegible] muy cerca, dista unas 20 [illegible] de la estacion Latorre.

Informes en Fray Marcos don Leopoldo.

TITULOS BUENOS

Escritura por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o/o. 602 mz 3

José B. Gomensoro

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

Campo en Minas — Con poblaciones [illegible]

Area [illegible] igual á 2164 [illegible]

[illegible] Perez.

[illegible] Olimar Chico y [illegible]

El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa.

EL VIERNES 16 de Marzo a las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura [illegible] F. Azarola y [illegible] de don Domingo B. Diagonte [illegible] en el Juzgado L. de lo Civil [illegible] calle [illegible]

Garantía [illegible] 537 fb. 21

José B. Gomensoro

¡TERRENOS DE PORVENIR! AL SUR

7.841 metros [illegible] 10,656 varas

CON FRENTE

a los caminos Larrañaga y Aldea

POSICION IMPORTANTE

De forma regular, se presta para subdivision. Hay bastantes edificios a su alrededor.

En el vestíbulo de la Bolsa.

EL VIERNES 23 de MARZO á las 2 p. m. remataré a la mas alta postura por cuenta del propietario.

Este terreno de porvenir [illegible] 49 metros de frente al [illegible] Camino Larrañaga 73 metros [illegible] al Sur al Camino de la Aldea 125 metros 14 [illegible] al Norte.

AREA 10.656 VARAS 75 CTS.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o/o.

Pedir pormenores.

Por carteles, detalles y plano que parte de venta [illegible] 602 mz 3

CENTRO RURAL

GRAN REMATE DE POTROS

De [illegible] en nuestro Centro [illegible] á las 2 1/2 de [illegible] DOMINGO 11 vendemos [illegible] de potros de [illegible] Moran y por orden de [illegible] Este lote se compone de [illegible] pelos [illegible] tiro liviano y pesado, como así [illegible] tiro solo y para hacer un fronte [illegible] caballo de paseo y al mismo tiempo varios caballos de tiro y silla [illegible] de 2[illegible] pueblo. [illegible]

Jaime Maeso

DE CASAS Y SOLARES

De la buena casa, calle Canelones num. 4004, entre las de Yaro y Timbo, con siete piezas y una despensa, 2 patios y demas comodidades y de un lindo solar. Calle Cebollatí entre las de Tacuarembó y Minas. Leanse los detalles de estos dos buenos remates, y despues vayanse a comprar la propiedad que tengo orden de liquidarla y el solar calle Cebollatí.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 5 de la tarde, venderé la indicada finca de construccion moderna con siete piezas chicas y grandes, despensa, 2 patios, cancel, algibe, cocina, excusado con caño maestro y demas comodidades. Es amplia, muy cómoda y su construccion además de ser moderna, es sólida. Tiene frente a la gran Avenida Canelones, está rodeada por tranvías y como es muy central está siempre alquilada. Hay orden de vender, pues su dueño quiere liquidar. Garanto que no hay base y que la venderé por lo que me paguen. Títulos buenos. El comprador consignará 200 $.

Enseguida á las 5 1/2 venderé en el lugar de su ubicacion el hermoso solar con 12 vs. 1/2 de frente á la calle Cebollatí, por 50 vs. de fondo, entre las de Tacuarembó y Minas. Linda con modernas casas, tiene empedrado al frente y dista una cuadra de la manzana donde se está construyendo la Usina para los tranvías eléctricos. Puede, pues, calcularse el porvenir que tiene. Títulos buenos. Darán de seña 50 pesos. 648 mzo. 8

Jaime Maeso

De la linda casa con dos patios y jardin al fondo, calle Joaquin Requena núm. 163, á 1/2 cuadra de la Avenida Canelones. Construccion nueva, muy elegante y de porvenir. Ninguna tan buena para vivir bien.

El que la visite tiene que interesarse

por ella. Se vende por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 11 del corriente Marzo á las 4 de la tarde, venderé esta [illegible] con frente moderno y elegante [illegible] balcones, piezas altas con tirantería de hierro, zaguan, patios y comedor con ricos pisos de mosaicos, 2 patios enneol, esplendido algibe, cocina, escusado y jardin con plantas y arboles frutales.

En su conjunto es espléndida, casi nueva, está en perfecto estado y el hombre de gusto que la visite, la compra. La calle donde está situada esta hermosa casa, va directamente al Parque Urbano, del cual dista dos cuadras, lo mismo que de la playa Ramírez. La gran Avenida Canelones con tranvía eléctrico, está allí en la esquina. En una palabra: no puede Vd. encontrar nada mas cómodo. Puede visitarla cuando guste. Se vende porque su dueño se va del país. Títulos buenos. [illegible] de seña 200 $. Por mas datos: Plaza Independencia 79.

640 mzo. 8.

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, [illegible], artículos de plata, platinas, [illegible], revólvers, libros, un [illegible] de teatro y marina, [illegible] de fotografía, una montura [illegible] un órgano piano de «B. B[illegible]», lámparas, á lemes, etc.

Todo estará en exposición el lunes 19 desde las [illegible] y media hasta las cuatro p. m.

En el [illegible], esquina de las calles Piedras núm. 365 é Ituzaingó núm. 33 [illegible].

EL MARTES 20 de Marzo de 1906, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con mas de treinta días de espera no [illegible] renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas [illegible] antes del remate.

La numeracion de las pólizas es la siguiente de la sección [illegible]: 21759, 22053, 22316, [illegible] 22367, 22417, 22430, [illegible] 22478, 22519, 22521, [illegible] 22550, 22561, [illegible] 22655, 22686, [illegible] 22722, [illegible] 22778, 22783, 22789, [illegible] 22855, [illegible] de la sección muebles [illegible] 3430, 3671, 3672, [illegible] 3707, 3725, 3734, [illegible] 3749, 3752, 3754.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra.

653 mz 9

Francisco Piria

El domingo próximo 18 del corriente

GRAN FESTIVAL EN EL PEÑAROL

Venta de 250 solares á larguísimos plazos

PAGADEROS Á 60, 80, 100 y 120 meses

Todo el mundo propietario

En la localidad mas importante y de mayor porvenir, en donde hoy trabajan mas de ados mile obreros.

Centro de grandes talleres, cuyo ensanche va á adquirir formas colosales con la prolongacion de la vía férrea, que tomará un incremento extraordinario dentro de breve tiempo, triplicando el número de empleados.

Localidad de verdadero y positivo porvenir, en donde dentro de breves años se pagarán los terrenos á peso de oro, pues ese será siempre el gran centro donde deben afluir todos los ferrocarriles del país.

EL PEÑAROL

Será el Manchester, el gran centro fabril del Uruguay.

Y esto sucederá muy pronto.

250 SOLARES

Y UN GRAN EDIFICIO

Los solares frente á la gran Avenida se venderan á pagar por MENSUALIDADES DE 2 $.

Los demas lotes pagaderos por MENSUALIDADES DE 15 REALES.

Este colosal remate se efectuará el DOMINGO PROXIMO 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde.

Para facilitar toda clase de comodidades al público, se ha dispuesto que salgan dos trenes especiales de la Estación del Ferrocarril Central, calle Río Negro.

El primer tren saldrá a la UNA Y MEDIA EN PUNTO.

Será un colosal convoy de 25 grandes salones, con capacidad para mil personas.

El segundo tren saldrá á las DOS Y CUARTO EN PUNTO y se compondrá tambien de 25 grandes salones con capacidad para mil personas.

Además habrán trenes especiales de Pando, Suarez, Toledo, Treinta y Tres, Colon, La Paz, Las Piedras y Canelones.

Se calcula que asistirán á este colosal remate no menos de

DIEZ MIL PERSONAS

Pueden asistir las señoras y señoritas; habrán coches especiales y gratis.

No se permiten niños, ni aunque vayan con los padres, pues los guardas tienen orden de hacerlos bajar de los trenes.

Desde las 12 y media habrán empleados en la Estación que entregarán boletos para ida y vuelta gratis á todos los concurrentes.

[illegible] el que compre abonará la primera mensualidad al recibir el boleto.

El colosal edificio se venderá á pagar en 60 meses de plazo.

Actualmente está alquilado en un precio ruin de 12 $, pero con una pequeñísima compostura podrá dar una renta de 20 $ al mes.

El que lo compre podrá pagarlo con lo que saque de alquiler y se hará propietario sin desembolsar nada.

Recomiendo puntualidad.

Nadie falte el DOMINGO PROXIMO 18 del corriente á la una y media en la Estacion del Ferrocarril Central, calle Río Negro, para la salida del primer convoy, y á las dos y cuarto para la salida del segundo convoy.

Este remate será todo un gran acontecimiento y aquel que tenga la suerte de comprar un solar á pagar mediante una miseria mensual, antes de concluir de pagarlo se encontrará rico, inmensamente rico, pues como ya he dicho, estos terrenos tienen un porvenir inmenso.

Como localidad nada hay mas lindo, pintoresco y sano.

Por planos y programas, calle Sarandí número 208.

Los boletos de ida y vuelta se entregarán á todos los que los pidan el domingo 18 del corriente en la Estacion.

622 mzo. 8.

Deolindo F. Tirelli

Al mejor postor.—Espléndida posicion.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 5 de la tarde, de la casa sita en la calle Cerro Largo núm. 266, con 5 piezas, 6 corridas, escritorio y comedor, con todos sus arrimos pagos, su [illegible], vereda, caño maestro y cañería de aguas corrientes, [illegible] con un buen algibe. A una cuadra de la calle Rondeau, inmediata á la Estacion Central, rodeada de [illegible] con el tren del Norte á la puerta, el Oriental á una cuadra y el del Reducto y Paso del Molino [illegible]. Con 12 1/2 varas de frente por [illegible] de fondo [illegible]. Venta decidida al mejor postor, al mas [illegible]. [illegible] mas detalles, para la [illegible] se recomienda. Títulos garantidos. [illegible] con el [illegible] garantía de su compra. Por [illegible] calle Justicia núm. [illegible], de 12 á 2 p. m.

627 mz 8

Deolindo F. Tirelli

Una gran casa [illegible] moderna, [illegible] con 11 piezas, de tirantes de hierro. Venta decidida al [illegible].

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 4 de la tarde, de la gran casa de altos [illegible] para renta, en la calle [illegible] entre Cerro Largo y Orillas del Plata [illegible] superficie de [illegible] metros [illegible] de fondo [illegible] y [illegible] cuadras [illegible] de la gran Estacion Central [illegible]—Gran oportunidad [illegible] al mejor postor.—Títulos [illegible] certificados por cuenta del comprador. El que [illegible] consignará 200 $ en garantía de su compra.—Por cualquier detalle ver al rematador, calle Justicia 323, de 12 á 2 p. m.

644 mzo. 9.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 DE MARZO, A las 3 p. m.—Il [illegible] terreno de 1348 m. c. [illegible]—Adaptable á muchas aplicaciones industriales ó fábricas.

EN LA NUEVA CIUDAD

Frente al Norte sobre la calle Charrúa, entre Magallanes y Gaboto anteúltimo al núm. [illegible]. De fácil division en tres lotes conforme al plano del agrimensor [illegible] cuyas areas varían de [illegible] m. hasta 540 m. c. con diez varas de frente cada una.

Venta al mejor postor y al contado dando opcion al interesado.

Títulos irreprochables.—El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

Arrimos, empedrado, vereda y cercos, todo pago.

El cartel fijado en los terrenos indica la ubicacion.

Por planos títulos y otros detalles á mi oficina Sarandí 204.

Seña: 100 $ por cada lote.

[illegible] mz 9

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 DE MARZO A las 4—Una casita moderna en la Aguada, calle General Fraga num. 62, entre Agraciada y Uruguayana.

Construccion moderna, materiales de la mejor clase todas las comodidades. Posicion elevada, rodeada de edificacion formada y de tramvías como el de Paso del Molino, Reducto y el Oriental. Area 216 m. c.

Consta de cinco buenas piezas distribuidas así: Sala, antesala, tres dormitorios, comedor, despensa, cocina, W. C., algibe de 34 pipas, claraboya en el vestíbulo, zaguan con piso de mosaico fino.

Empedrado, vereda y arrimos todo pago.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Títulos inmejorables, pueden verse en la escribanía de Duran y Vidal. El costo de los certificados y la escritura será de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse.

Por mas datos á mi oficina Sarandí núm. 204.

Seña: 200 $.

627 mz 9

Mendoza Garibay

Una bonita casita calle Palmar número 13, entre Joaquin Requena y Salsipuedes. Punto céntrico, tranvía al frente, barrio de familias, donde siempre se alquila. Interesa á los colocadores de poco capital para asegurar un buen interés. Tiene inquilinos excelentes.

Mide 9 varas de frente al Norte por 40 varas 62 de fondo. Area: 267 varas cuadradas 30.

Tiene tres hermosas piezas con tirantes y pisos de tea, con cielo-raso lienzo, todo en buen estado de conservacion; 2 balcones de fierro con persianas, inmenso algibe de 130 pp., que por error se hizo tan grande, zarzo con pies de parra de exquisita uva y variedad de frutales procedentes del acreditado establecimiento de Domingo Basso, y escojidas flores que han convertido en jardín y huerta los fondos. Espacioso patio con baldosas. Arrimos, empedrado, vereda de porland; todo pago.

Títulos superiores. El costo de la escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

EL DOMINGO 11 de Marzo, á las 5 de la tarde.

La propiedad puede visitarse.

Seña: 200 pesos.

Por mas datos á mi oficina Sarandí número 204.

633 mz 7

Mendoza Garibay

Dos casitas nuevas. Calle Charrúa núms. 53d y 53f entre Timbó y Caiguá. Posicion central, rodeada de tranvías, construidas con excelentes materiales. Renta permanente, gana 15 $ cada una. Venta por separado dando opcion, al mejor postor y al contado.

EL DOMINGO 11 de Marzo, á las 4 de la tarde. Consta cada una de [illegible] 2 piezas, algibe, cocina, W. C., tirantes de hierro, pisos de tea, cañería de aguas corrientes, dos balcones con celosías, [illegible] y dos patios.

Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro, todo pago. [illegible] El costo de la escritura, certificados e impuestos [illegible] de cuenta del comprador. Ambas casas pueden visitarse. Seña 200 $ por cada una.

Por mas datos á mi oficina Sarandí num. 204.

621 mz 7

Mendoza Garibay

Judicial [illegible] [illegible]

EDICTO—[illegible]

[illegible]

Los títulos y demas antecedentes corren agregados á los autos y pueden verse en el Juzgado.

Por mas datos, a mi oficina Sarandí núm. 204.

623 mz 7.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De la linda y cómoda casa baja situada en la calle Gil núm. 142 á media cuadra del Camino Suarez por donde pasa el tranvía del Reducto y cuatro de la Avenida Agraciada. Frente á los terrenos de los señores Wilson Hnos. Compuesta de 13 y media varas de frente sobre la calle Gil por 30 varas de fondo.

EL DOMINGO 11 de Marzo á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta casa, al mejor postor, compuesta de 4 espaciosas piezas, algibe, cocina, letrina, algibe y cerca de material, pinturas al fresco, zaguan de marmol, patio piedra granito azul, etc. etc.

Empedrado y arrimos pagos. Libre de todo gravamen y con títulos perfectos.

El mejor postor dará en garantía de su oferta 200 $ oro al [illegible] siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escritura y certificados.

Comision de 1 o/o por cuenta del vendedor y 1 o/o por cuenta del comprador.

Por informes y ver el título en mi escritorio Cerro Largo 224 de 2 á 6 p. m.

564 mz 2.

Batista y Larriera

Feria Santa Isabel

PASO DE LOS TOROS

El 11 y 12 de Marzo de 1906

A las 8 a. m. inauguraremos la feria Santa Isabel, dando principio á las ventas en remate público de los siguientes animales especiales, por su origen y procedencia:

340 vaquillonas Durham y Hereford, 250 vacas de las mismas razas, 70 toros de id., 300 borregos Shropshire y 45 carneros, 30 carneros Merinos, 190 novillos mestizos.

PROCEDENCIA

Estancias de don Tomás Bell, (marca (J. B.); Dr. Gallinal, Alberto Sienra, Cesario Silveira, Migueleto, Cabaña Liberal, Cuadros, Segundo, Captume y Frugoni, Eastman Albes.

Los pedidos de local: Parada Menendez ó Montevideo, 25 de Mayo 89, Teléfono La Uruguaya, 1920.

494 fb 28

R. Tejeiro

DE UNA HERMOSA CASA EN LA GRAN AVENIDA GOES NUMERO 161

Frente á la Estacion del Tramvía Oriental ó sea entre las calles Domingo Aramburu y San Fructuoso—Aguada.

EL DOMINGO 18 DE MARZO A las 5 de la tarde remataré esta buena propiedad con orden terminante de venderla al mejor postor y sin límite alguno por ausentarse su dueño para Europa por encontrarse enfermo y á dinero de contado, midiendo 11 varas 20 cts. de frente á la importantísima Avenida Goes num. 161 por 29 varas 16 cents. de fondo, con 5 piezas, una de altos, letrina con caño maestro, aguas corrientes, 2 patios, jardin y gallinero y todas las demas comodidades, empedrado y arrimos todo pago.

La posicion que está ocupando en la gran Avenida de Goes una de las mas importantes de nuestra ciudad y la [illegible] de venta, evitan toda otra recomendacion.

Títulos garantidos á satisfaccion del [illegible] comprador [illegible] el 10 o/o en garantía [illegible] y por mas informes á mi [illegible] calle Yi num. 314.

630 mz 9.

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL

[illegible] DE MARZO á las 2 de la tarde [illegible]

[illegible]

Títulos y antecedentes [illegible] Rincon 62.

Mas datos: al martillero Sarandí número 26.

134 y mz 26

José A. Sauseve

Una casita chica A un paso del Parque Urbano y á 4 cuadras de la Avenida Canelones. Está en la calle Municipio 653.

EL DOMINGO 11 de Marzo á las 6 de la tarde remataré á la mas alta postura por órden de su dueño esta linda y cómoda casita, compuesta de 6 metros 87 de frente por 20 metros 13 de fondo con 3 piezas, 2 cocinas, manantial, pileta, escusado, parrales, patio y zaguan embaldosado y terrenito al fondo. Como colocacion de capital no hay nada mejor, pues siempre ha estado alquilada ganando muy buena renta, no habiendo querido alquilarse ahora á fin de entregarla libre al comprador.

Empedrado y arrimos pagos. Títulos buenos, los que están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Luis S. Cardoso calle Rincon esquina Treinta y Tres. Se dará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del rematador Defensa 100.

587 mz 8.

Santiago Garavagno

Remataré EL DOMINGO 11 del corriente, á las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion un lindo solar situado en la esquina que forman las calles Timbó y Yaro, compuesto de un área de 200 varas cuadradas y 54 decímetros.

¡OJO!

Al comprador se le regalará el plano que el conocido ingeniero señor Marroche hizo al actual propietario, ausente del país, para construir allí mismo tres hermosísimas casitas.

609 mz 5

Santiago Garavagno

Remataré EL DOMINGO 21 del corriente, á las 5 3/4 p. m., en el lugar de su ubicacion

2 LINDOS SOLARES

contiguos, situados en la calle Estanzuela entre Municipio y Defensa, á 20 varas del pintoresco Parque Urbano.

Tiene cada uno 10 varas de frente por 27 de fondo.

Ubicacion inmejorable, de presente asegurado y de porvenir brillantísimo.

609 mz 5

Pascual Quartino

POR AVERIA

DE BRIN DE ANGOLA

EL MARTES 13 del corriente, á las 2 de la tarde. En el patio nuevo del Despacho de Aduana, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por orden del Agente de Seguros respectivo, y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, al mejor postor, dinero de contado y artículo al [illegible], lo siguiente desembarcado del vapor «Santa Cruz» procedente de Hamburgo y en estado de avería:

P. H. H. y C.—5710—1 cajon 21 piezas brin de angola con 907 metros.

655 mz 9

Alejandro Montanotti

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE á la 1 1/2 p. m.—De todos los muebles pertenecientes á Antonio J. Piris, por ausentarse del país.

CALLE GABOTO 175a

Entre Charrúa y Constituyente

UN PIANO

Mobiliario de sala, [illegible], comedor, dormitorio, chico y grande, planchas, batería de cocina, alfombrado, [illegible], juego de mesa, cristalería, etc.

El sábado en exhibicion. De 1 á 6 p. m.

624 mzo. 6.

Manuel B. Comesaña

DE UNA CASA Y 2 ESPLENDIDOS SOLARES DE TERRENO

¡Al mejor postor!—[illegible] varas.

Por [illegible] de herederos.

Situados en el camino [illegible] de Gaboto y Albo á [illegible] cuadras [illegible] de [illegible] Al lado de la quinta de Arturo Magrini. [illegible]

EL DOMINGO 11 de Marzo á las 5 p. m. venderé al mejor postor y al contado [illegible] lotes á un [illegible] [illegible] varas cuadradas. En [illegible] una casa de [illegible] piezas de material y produce 6 $ al mes.

[illegible]

Títulos buenos.

[illegible] la seña [illegible] del comprador.

MI OFICINA COLON 172

[illegible]

Manuel G. de Zúñiga

Para los pequeños capitalistas. Al mejor postor! Para arreglo de la testamentaría de doña Manuela C. de [illegible].

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE MES A LAS 5 p. m. en la misma propiedad, la casa para renta calle Médanos num. 63 y 67, entre Orillas del Plata y La Paz.

Consta de [illegible] habitaciones bajas y [illegible] patios, parral, [illegible] piletas para lavar, aguas corrientes, algibe, [illegible] empedrado, etc. El comprador [illegible] en garantía [illegible] del acto 500 $ [illegible]. Títulos buenos. Domicilio del martillero: [illegible] Rincon 21 B.

501 mz 2.

EXPOSICION FERIA

DE GANADERIA EN ROCHA

La Comisión Directiva de la Sociedad «Exposicion Feria» invita á todos los ganaderos del país y muy especialmente á los del departamento de Rocha, á concurrir á la Exposicion Feria que se celebrará en los días 15, 16 y 17 de Abril de 1906.

El registro de inscripciones quedará cerrado el 31 del corriente.

Los interesados del departamento de Rocha, pueden dirigirse por inscripciones é informes á esta Comision y los de otros departamentos á los señores PONCE DE LEON y DUTRA, Avenida General Rondeau 170—Montevideo. —Benjamin Graña, presidente; Melchor Rivero, vice presidente; Belisario D. Durand, tesorero; Herenelo Martinez Rodriguez, secretario; Manuel Graña, vocal.

PONCE DE LEON Y DUTRA

Consignaciones y remates de ganados en la Exposicion Feria de Rocha.

577 y mz. 31

Juan A. Otero

JUDICIAL

De la propiedad calle Charrúa num. 92, á una cuadra de la Avenida á Los Pocitos, y muy próximo al Parque Urbano. EL DIA 15 DEL ENTRANTE MARZO a las 4 de la tarde y sobre la misma propiedad venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio sucesorio de don Domingo Echave, se hace saber: que el día 15 del entrante Marzo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don Juan A. Otero, acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene situado en la novísima ciudad, señalado con el número 12 en el plano levantado por el ingeniero don Aquiles Manzoni, compuesto de diez metros veinte y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle Charrúa, por donde tiene señalada su puerta con el número 92, por cuarenta metros, treinta y dos centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con el solar número 11 de la fraccion letra D, por el Este con la menor Juana Erentari y por el Oeste con el solar número 3, formando una área superficial de cuatrocientos catorce metros cuadrados con cuarenta y nueve decímetros.—La propiedad mencionada se encuentra aforada en la suma de tres mil pesos para pago de contribucion inmobiliaria, según planilla agregada en autos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicho aforo, así como de que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producido de venta á los efectos del artículo 819 del Código de Procedimientos.—Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número 159, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 24/906.—Avelino Barbot, Actuario.

580 fb 24

Remate-Feria

Lechería y Cremería "Los Cerrillos"

EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE

EN CANELONES

El día indicado, á las 9.30 de la mañana, en los campos del señor [illegible] y Vidal [illegible] remate [illegible] á las [illegible] [illegible] consistentes de la lechería y cremería «Los Cerrillos» [illegible] en lo siguiente:

50 vacas mestizas y puras de las razas Holandesa, Suiza, Normanda y Durham, 50 [illegible] y los demas á parir. 20 vaquillonas [illegible] Holandesa y Durham, de 2 1/2 años, 20 id id de 1 1/2 á 2 años, 1 toro Durham procedente de los Cerros de San Juan de Lahusen, una vaquillona id de la misma clase y procedencia, 10 á 20 terneros de las vacas antes relacionadas, 2 toros mestizos Durham, como para bueyes, 1 carro de cuatro ruedas con elásticos, arneses y pescante, 1 carrito cerrado para tirar con bueyes, 2 mulas y 2 yeguas de tiro especiales, una de ellas para de carrera y 5 caballos de andar, 2 yuntas de bueyes, 20 cercas especiales que venderá al detalle. Los demas útiles de la lechería y cremería se ofrecen en venta particular en la barraca 25 de Mayo num. [illegible]

Comision 1 por ciento, pagadera por cada comprador y vendedor.

Por informes: para ver el ganado, en Los Cerrillos, á don Mario Pina, ó en Montevideo, al martillero A. R. Larriera, 25 de Mayo 89. Teléfono La Uruguaya número 1920 (Central).

Victorica y Muiños

Atención ganaderos!

SENSACIONAL REMATE

Ponemos en conocimiento de los señores hacendados y cabañeros que el gran remate de los planteles y haciendas generales de la estancia «La Fé», propiedad de los señores Francisco Sneath y Cía., situada en la Estación Francia, del Ferrocarril Midland, tendrá lugar EL 16 DE MAYO A LAS 9 DE LA MAÑANA.

En ese acto venderemos las haciendas siguientes:

2000 reses vacunas, 2000 ovinos, yeguas, potros, animales de galpon, etc.

Esta liquidacion de la estancia «La Fé» es una brillante ocasion que se ofrece á los criadores de Corrientes, Entre Ríos y Río Grande para adquirir planteles especiales.

Oportunamente haremos conocer detalles completos.

NO OLVIDARSE

16 DE MAYO A LAS 9 A. M.

Estación Francia

376 fb. 28.

Victorica y Muiños

SOLUCION DE UN GRAN PROBLEMA NACIONAL. — TIERRAS PARA LA GENTE LABORIOSA. — 1.500 HECTAREAS. O SEAN APROXIMADAMENTE 2.000 CUADRAS.

Campos flor — Tierras excelentes — Sobre dos estaciones de ferrocarril.— Con numerosos trenes diarios — Con aguadas naturales y artificiales —Con alambrados recientemente construidos —Verdadera innovacion en las ventas de tierras, pues representa un progreso con gran repercusion en las filas de los elementos laboriosos del país.

VINCULAR A LA TIERRA EL MAYOR NUMERO DE TRABAJADORES RURALES FOMENTANDO LA POBLACION DEL PAIS Y EVITANDO LA EMIGRACION DE SUS HIJOS, ES SOLUCIONAR EL MAS GRANDE DE LOS PROBLEMAS NACIONALES.

Eso es lo que nos proponemos realizar al llevar á la práctica el patriótico [illegible] de [illegible].

[illegible] CHACRAS DE CAMPO ENTRE [illegible] Y ESTACION RODRIGUEZ

Las [illegible] aproximadamente [illegible] cuadras [illegible] habrá [illegible] QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO ACTUALMENTE.

Cada fraccion [illegible] deslindada, con alambrados [illegible] de primera calidad.

A LOS COMPRADORES CUYO CAPITAL NO ALCANCE AL IMPORTE TOTAL DE LA FRACCION QUE ADQUIERAN, LES FACILITAREMOS LA SUMA QUE NECESITEN A INTERES MUY MODICO Y A LARGO PLAZO.

Esta venta [illegible] se efectuará [illegible]

[illegible]

Otros [illegible] detalles [illegible] Montevideo.

[illegible] Cia., [illegible] facilidades.

482 fb 14.

José L. Lauzarot

[illegible]

[illegible]

657 mzo. 7

José L. Lauzarot

EL MIERCOLES 14 de Marzo á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Al mejor postor. De la [illegible] propiedad de altos y bajos situada en la calle Paraná números 30 y 32, muy próximo á la calle Ciudadela. Espléndida posicion donde nadie vende. Llamo la atencion de los pequeños capitalistas pues se trata de un buen negocio, buena renta y segura, producen los altos 30 $ mensuales y los bajos 20 $. Casa fácil de alquilar por su posicion.

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé al remate al mejor postor, de esta buena propiedad, cuyas comodidades: Bajos: al frente, una buena sala, una pieza chica como para escritorio, 2 buenas piezas dormitorios, comedor, dos piezas para servicio, al fondo una pieza de madera, cocina, water clouset, algibe y bomba que comunica con dicho algibe, en los altos, aguas corrientes, patio chico al fondo, claraboya, division de madera en el comedor y piso de baldosa marmol.

Altos: Las mismas comodidades que los bajos.

Las casas tienen tirantes de madera dura y los pisos son de pino de tea, tienen gas, aguas corrientes, etc. La puerta de calle es de cedro y la escalera de mármol. Arrimos, [illegible], caño maestro todo pago. Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en mi Escritorio [illegible] número 137. Escritura [illegible] por cuenta del comprador [illegible] La casa puede ser visitada [illegible] los días de 4 á 5 p. m.

501 mz 3

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores [illegible] que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros Hereford puros por cruza.
id Durham id id id.
Padrillos Clydesdale id id id (tiro pesado)
id Yorkshire id id id (tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id id

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento [illegible] recomendacion.

Para tratar dirigirse á [illegible] en Montevideo.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales [illegible] de las razas DURHAM, [illegible] de pedigree, [illegible] tanto de cabaña como de galpon, como son:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS [illegible] etc.

[illegible]

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMPSHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS HAMPOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E [illegible].

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y LLEVARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAILLIER, CALLE MERCEDES 26[illegible].—MONTEVIDEO.

2141 my 15

Gran Feria Ganadera

En los días 1 y 2 de Abril de 1906

En el local de la Exposición (Empresa [illegible]) calle [illegible], 264

(PASO DEL MOLINO)

Con el concurso de importantes hacendados y cabañeros del país

Serán [illegible] para la venta [illegible] por cruza, vaquillonas puras de pedigree y puras [illegible] Hereford, [illegible] ovejas razas [illegible] y Romney Marsh [illegible] las razas [illegible] de galpon.

Padrillos puros de todas las razas [illegible].

Los pedidos de local deben dirigirse [illegible] Cerrito número 187.

2116 fb. 11.